



Referencia:	2020/00000850R
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Interesado:	
Representante:	

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2020.

En la Villa de Aranda de Duero y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte y treinta del día 30 de enero de 2020, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

D^a. RAQUEL GONZÁLEZ BENITO

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D^a. MARIA MAR ALCALDE GOLÁS
D. ILDEFONSO SANZ VELÁZQUEZ
D^a. AMPARO SIMÓN LÁZARO
D. SERGIO ORTEGA MORGADO
D^a. ANA M^a LOZANO MARTÍN
D. ÁNGEL ROCHA PLAZA
D^a LAURA JORGE SERRANO

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

D^{ÑA}. RAQUEL GONZÁLEZ BENITO
D^{ÑA}. OLGA MADERUELO GONZÁLEZ
D. EMILIO JOSE BERZOSA PEÑA



Ayuntamiento de Aranda de Duero

D. CARLOS FERNÁNDEZ IGLESIAS
D. ALFONSO SANZ RODRÍGUEZ
DÑA. CRISTINA VALDERAS JIMÉNEZ

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (C'S)

D. FRANCISCO JAVIER MARTÍN HONTORIA
DÑA. ELIA SALINERO ONTOSO
D. FERNANDO CHICO BARTOLOMESANZ

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS (PODEMOS)

D. ANDRÉS GONZALO SERRANO
Dª Mª ÁNGELES PIZARRO DE LA FUENTE

GRUPO MUNICIPAL VOX (VOX)

D. VICENTE HOLGUERAS RECALDE
D. SERGIO CHAGARTEGUI SÁNCHEZ

GRUPO MUNICIPAL MIXTO (MIXTO)

D. JONATHAN GETE NÚÑEZ

SRA. INTERVENTORA

Dª GORETTI CRIADO CASADO

SRA. SECRETARIA

Dª ANA ISABEL RILOVA PALACIOS

AUSENTES

ORDEN DEL DÍA:

Sra. Alcaldesa

Vamos a dar comienzo al Pleno ordinario del mes de enero, pero antes, y como venimos teniendo costumbre, voy a dar cuenta del número de víctimas mortales consecuencia de la violencia de género en nuestro país.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

En este momento ya son 1.040 las mujeres asesinadas por esta causa desde el año 2003, que se tienen estos datos.

El 6 de enero, el día de Reyes de este año, Mónica Linde Maldonado falleció, fue asesinada, bueno, falleció, 28 años, de Barcelona.

El día 12 de enero, Olga Savenchuck, de 61 años, en Puertollano, en Ciudad Real.

El día 18 de enero, Judith S. M., de 29 años, de Terrassa, Barcelona.

El día 22 de enero, Liliana Matescu, de 43 años, en La Puebla de Almoradiel, Toledo.

El día 22 de enero, también, María Concepción Jandro, de 73 años, en Caniles, en Granada.

El día 25 de enero, Manuela Iglesias Fernández, de 79 años, en La Pastoriza, en Lugo.

El día 27 de enero, también ha sido asesinada una mujer en Sant Joan Despí, en Barcelona.

Por todas ellas vamos a guardar un minuto de silencio.

PRIMERO.- APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Sra. Alcaldesa

A continuación, vamos a dar comienzo al Pleno ordinario del mes de enero con el siguiente orden del día. Parte resolutive.

El punto número 1 es la aprobación de actas de las sesiones anteriores.

¿Algo que manifestar al respecto?

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Sí, no las hemos recibido, pero están enviadas.

Sra. Secretaria

En la plataforma están. Yo no sé si en la sede no las habrán visto, pero, desde luego, en el documento están con las dos anteriores, por lo menos en su momento.

Si me dejan un minuto.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Con el lío este de la sede electrónica, en los documentos adjuntos no vienen. Claro, vendrán en otro apartado.

Por nuestra parte, si permitís que las veamos en el próximo Pleno, os lo agradecemos y si queréis aprobarlas, pues bien, lo que digáis.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sra. Alcaldesa

A la señora secretaria se la provoca un problema, porque tiene que cerrar los libros.

Sra. Secretaria

Cinco actas.

Sra. Alcaldesa

Sí, de todas formas, perdona un momentín, voy a plantear una cosa: si les parece cambiamos... Claro, es que son cinco actas. Es que no las vamos a leer completas.

Si le parece, pues, convocó un Pleno, aunque sea extraordinario-urgente, para mañana mismo, para el objeto de aprobar las actas, pero que tengan la oportunidad de leerlas, por lo menos.

Es que si son cinco..., ya sé que está cerrando los libros, pero claro, si los compañeros no han tenido oportunidad de verlas, ¿qué solución podemos dar? Si no dejarlo para el último punto del orden del día, pero es que son 5 actas, es que son mucho.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Si no sea que se aprueben y si tenemos la posibilidad de que si vemos alguna rectificación, en el siguiente Pleno podamos hacerlo.

Sr. Alcaldesa

Ya, pero es que una vez que están aprobadas, una vez aprobadas, ya no hay posibilidad. ¿Qué solución podemos tener? Leerlas enteras, hombre, no nos vamos a tirar una hora leyendo las actas, que no, además es que son Plenos. Madre mía, si cada Pleno nos ha durado 3 horas y pico, solamente leerlas.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Una pregunta, ¿el resto de grupos ha podido comprobarlas y leerlas?

Sra. Alcaldesa

Pero claro, eso se le dicta del programa.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Digo, porque si solo faltamos nosotros, pues oye, pues las aprobamos, pero vamos, nosotros no las hemos encontrado ni hemos podido revisarlas.

Sra. Alcaldesa



Ayuntamiento de Aranda de Duero

¿Cómo hacemos, señora secretaria?

Ya, ¿el lunes? ¿Le parece que el lunes, convoquemos a primera hora el lunes?

Ya, pero las van a aprobar ustedes, sin tener conocimiento del texto. Hombre, nunca ha habido ningún problema, pero como ustedes les parezca.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Yo creo que convocar un Pleno solo para eso, tampoco lo vemos.

Sra. Alcaldesa

Bueno, pues entonces las...

Sr. Martín Hontoria, C'S

A ver, si hay alguna modificación, si alguien al leerle las actas vea algo que es erróneo, lo puede poner de manifiesto en el siguiente Pleno y ya queda recogido en ese acta, aunque las otras actas no se modifiquen, ¿vale?, ¿os parece bien?

Sra. Secretaria

Vamos a hacer una cosa...

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Nos parece correcto.

Sra. Secretaria

Si no les importa.

Si, vamos a hacer una cosa mejor: yo lo que tengo que hacer es incorporar este borrador y hacer una actuación, que se llama formalizar actas. Dejo abierta la formalización de las actas hasta el lunes, les dejo 3 días y si hubiera que hacer alguna rectificación manual, la hago en el lunes, hasta el lunes, que ya tienen 3 días para leerlas, y se las remito por correo electrónico. ¿De acuerdo?

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Perfecto así.

Sra. Alcaldesa

Vale, ¿de esa manera las damos por aprobadas? Por asentimiento de todos entiendo que sí.

El Pleno Municipal, por unanimidad, ACORDO aprobar las actas de las



Ayuntamiento de Aranda de Duero

sesiones de fechas 21/10/2019, 31/10/2019, 14/11/2019, 12/12/2019 y 26/12/2019.

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Sra. Secretaria

Pasa lo mismo, no he podido transferirles toda la documentación, porque con anterioridad los libros de decreto se enviaban en un único documento de Word y ahora se genera un PDF por cada resolución.

Entonces, si no les importa, casi cuando estén todas las tablas a disposición, que tendrán todos los libros de resoluciones, lo tendrán más accesible, que no abrir, uno a uno, por correo electrónico, todos los documentos de resoluciones.

De todas las maneras, si quieren venir a ver alguna resolución, las tienen a su disposición en Secretaría y en cualquier momento, en mi despacho, pueden ver cualquier resolución que quieran o si quieren examinarlos, están a su disposición.

Sra. Alcaldesa

En cualquier caso, son 180 documentos que no...

Sra. Secretaria

Son más, son 285 del mes de diciembre más los 180 de este mes.

Sra. Alcaldesa

Bueno, pues en cualquier caso el punto está así recogido, pero bueno, que quede constancia, que no han podido, que no han tenido conocimiento de ellos y que se les pondrá a su disposición.

3. DICTAMENES

1. CULTURA Y EDUCACIÓN.

Número: 2020/00000144P.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

Primero.- El AYUNTAMIENTO EN PLENO, en sesión ORDINARIA, celebrada con fecha 30 de agosto de 2018, adoptó el acuerdo de solicitar a la Asociación RED DE COOPERACIÓN DE LAS RUTAS EUROPEAS DEL EMPERADOR CARLOS V la participación, en calidad de socio de pleno derecho del Ayuntamiento de Aranda de Duero en la Asociación “Red de Cooperación de las Rutas Europeas del Emperador Carlos V”, y en el proyecto de Itinerario Cultural del Consejo de Europa “Las Rutas Europeas del Emperador Carlos V”.

Segundo.- La ASAMBLEA GENERAL DE LA RED, en ASAMBLEA celebrada en Granada el día 21 de septiembre de 2018, aprobó, por unanimidad de los presentes,



Ayuntamiento de Aranda de Duero

el ingreso del municipio de Aranda de Duero como socio de la Red de Cooperación de las Rutas del Europeas de Carlos V.

Tercero.- Considerando que las actividades de la Red de Cooperación tiene fundamentalmente carácter turístico, y gran parte de ellas están centradas en la difusión eventos consolidados que se repiten en el tiempo.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Culturales, Deportivos y Festejos de fecha 21/01/2020

Por todo ello, la Alcaldía-Presidencia propone la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICA.- Solicitar la baja del Ayuntamiento de Aranda de Duero en calidad de socio de pleno derecho en la ASOCIACIÓN “RED DE COOPERACIÓN DE LAS RUTAS EUROPEAS DEL EMPERADOR CARLOS” Y EN EL PROYECTO DE INTIENERAIO CULTURAL DEL CONSEJO DE EUROPA “LAS RUTAS EUROPEAS DEL EMPERADOR CARLOS V”, desvinculándose tanto de los derechos como de las obligaciones que como entidad asociada pudieran corresponderle.

Abierto un turno de intervenciones se producen las siguientes:

Sr. Berzosa Peña, PP

Bueno, lo estuvimos viendo en la Comisión, yo creo que quedó claro.

La situación es que, bueno, pues el ayuntamiento, con la voluntad de poder hacer actividades culturales dentro de la Red de Cooperación de Rutas Europeas del Emperador Carlos V, el 30 de agosto de 2018 aprobó el adherirse, como miembro de pleno derecho, a esta red y lo que hemos visto, sobre todo el año pasado, es que las actividades van enfocadas a temas turísticos y más enfocadas a la zona de Valcabado hacia Valladolid.

O sea, con Aranda de Duero, no hay ninguna actividad, principalmente cultural, que es donde estaba puesta esta alta a la red y esta cuota, y turísticamente, pues, no hay ninguna actividad momentáneamente o hasta ahora, que afecte a Aranda de Duero o a la zona más cercana de Aranda de Duero.

Por eso pues, la propuesta que se llevó a Comisión y que salió aprobada por unanimidad, perdón era darse de baja de la red.

Sr. Gete Núñez, Grupo Mixto

Bueno en esto nos adherimos en el anterior mandato, como bien ha comentado el portavoz de Cultura.

Creo recordar que nos quedamos, desde Izquierda Unida y Podemos, solos votando en contra de esto, porque no veíamos que esto fuera a tener una repercusión para Aranda, aparte de que nos parecía, en el caso de Izquierda Unida, hacer un homenaje a un rey absolutista que, como llamaban



Ayuntamiento de Aranda de Duero

en su época los españoles y las españolas, le llamaban el rey alemán, por lo tanto, era más alemán que español, y creemos que desde aquí tenemos que mirar más por lo nuestro.

Por otra parte, se cumple lo que nosotros decíamos: esto no sirve para nada y ahora, después de 2 años, el Partido Popular nos da la razón, cuanto mejor hubiera sido que nos la diera en su momento y nos habríamos ahorrado el dinero que ya hemos invertido en algo que no ha repercutido en nada para nuestra ciudad.

Sr. Chagartegui Sánchez, Vox

Bueno, un poco en la línea de lo que se comenta, nosotros no estábamos cuando nos adherimos a esta red.

Sí que es verdad que después de 2 años somos conscientes, como comentamos en el Pleno anterior, de que tenemos que intentar ver la eficacia y la repercusión de este tipo de adhesiones, porque después de 2 años sí somos conscientes de que no ha merecido la pena. Quizás tengamos que hacer el trabajo un poquito antes.

Sí que, en contraposición de lo que dice el Sr. Gete, creemos que es clara y evidente la repercusión histórica de esta villa en las rutas de Carlos V. Ahora bien, si no está teniendo una repercusión como se esperaba, es evidente que debemos solicitar la baja a esa adhesión.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Hace 2 años, cuando se propuso hacer adherirnos a esta red, nosotros ya dijimos que creíamos que lo que teníamos que hacer era organizar todas esas actividades y todos estos actos a través y utilizando la capacidad y la formación de nuestros técnicos en promoción y desarrollo para prepararlo y que creíamos que no era necesario hacer esta inversión, incluirlos en esta red, para que luego ellos nos trajeran actividades, cuando lo podíamos hacer desde el propio ayuntamiento con nuestros técnicos. No nos escucharon y nos metieron en la red.

Gracias a Dios, creo que, por lo que comentó el otro día el presidente de la Comisión en la propia Comisión, creo que no nos ha costado nada, porque al final no nos han pasado la cuota. Creo recordar que fue así, si luego me lo puede confirmar. Entonces, por lo menos no hemos perdido y no hemos tenido que invertir o mal invertir nada en ello, lo cual nos alegramos.

Desde luego, que si queremos hacer actos y actividades, conmemorando, pues, actos y celebraciones y cosas y homenajes históricos, que han sucedido en nuestra villa, pues creemos que tenemos técnicos capacitados y preparados para poder organizarlas, directamente, desde nuestro ayuntamiento.

Sr. Chico Bartolomesanz, C's

En aras de una mayor eficacia en la gestión de los recursos municipales, y tal y como han dicho nuestros compañeros, nosotros nos adherimos, también, a la moción y votaremos a favor de salir de esta ruta del Emperador Carlos V.

Sr. Rocha Plaza, PSOE

El Partido Socialista, bueno, como ya expresó en Comisión, vamos a votar a favor y no puede ser de otra manera el estar en una Red que no nos aporta nada, pero bueno, si queremos un poco dejar en evidencia que en 17 meses, la verdad es que el Partido Socialista apoyó, aquella vez, entrar en ello, pero en 17 meses, aparte de no tener ningún beneficio, pues, un poco, se ha demostrado que



Ayuntamiento de Aranda de Duero

era inútil.

Con lo cual sí que quiero, un poco al hilo de lo que decía Sergio, pues que tener un poco más de cuidado con donde nos metemos, no porque cueste dinero, porque, en este caso, no ha costado dinero, pero no deja de ser humo, o sea, anunciar, hacer una memoria, un informe técnico, un Pleno, para entrar y salir en 17 meses, sin ningún aporte, pues no, no nos parece que sea una cosa seria.

Sr. Berzosa Peña, PP

Bueno, pues indicar, como ha dicho el representante del Partido Socialista y también de Podemos, esta red no ha girado la cuota al Ayuntamiento, incluso después de habérselo solicitado, varias veces, a través de los técnicos de Cultura, no la ha pasado.

Bueno, pues entendiendo que, lógicamente, como estuvimos comentando, que no se hace nada en la zona de Aranda de Duero, pues no tenía ningún sentido el estar y menos en Cultura, cuando está enfocado a temas de turismo.

Sra. Alcaldesa

¿Alguien va a querer intervenir a la segunda...?

Sr. Chagartegui Sánchez, Vox

Un poco en la línea que comenta el Sr. Berzosa, sí que es verdad que no hemos pagado, pero eso no quita para que nos lo reclamen, evidentemente. Sí que es verdad que yo esto no lo sé y me corrijan si me equivoco, no sé si se paga por año natural o desde la inscripción.

Entonces, si es importante que, estando ya casi a primeros de febrero, últimos de enero, si se nos va a reclamar esta cuota de esta anualidad, es importante que nosotros, también, le requiramos esa falta de compromiso con Aranda de Duero y que durante todo este año, por lo menos durante todo este año, se haga alguna actividad en Aranda de Duero, por lo que no se ha pagado, por lo que se tenga que pagar, que nos puedan reclamar en cualquier momento.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Queríamos, también, decir un par de matices.

Por un lado, que aunque no nos ha costado dinero, lo que es las cuotas, lo cual manifiesta un poco la poca seriedad de esta organización, por lo menos no nos lo han cobrado, ya que no se iba a hacer nada por esta zona y, en concreto, en Aranda.

Sí que es verdad que hay que reconocer que los técnicos han empleado un trabajo para hacer los pliegos, la redacción y, en realidad, nos hemos gastado un dinero en horas del personal, que eso también hay que reconocerlo.

Por otro lado, queríamos, también, pues avisar al equipo de Gobierno que en los presupuestos de este año, que ya les estamos revisando, claro, lógicamente, sí que viene la partida, el borrador viene en la partida, sí. Lo decimos para que lo tengáis en cuenta y porque ese dinero, pues, realmente, no se va a utilizar en eso, entonces, pues lo vamos a poder utilizar en otra cosa, que sí que va a redundar en nuestra villa. En el borrador sí que viene la partida presupuestaria.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sra. Alcaldesa

¿Ciudadanos va a querer intervenir? ¿Partido Socialista? ¿No?

Pues finalizado el debate, sometemos a votación el punto 2, el expediente 2020/144.P. Adhesión. En este caso es solicitar la baja del ayuntamiento a la Red de Cooperación de las Rutas Europeas del Emperador Carlos V.

Terminada la deliberación, el Pleno Municipal, por unanimidad, y, en votación ordinaria, ACUERDA aprobar la citada propuesta en los términos arriba indicados.

2. CULTURA Y EDUCACIÓN. Número: 2020/00000406V.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

El Ayuntamiento de Aranda de Duero, consciente de la importancia de la enseñanza superior universitaria y del notable número de estudiantes que procedentes de esta ciudad cursan sus estudios superiores en otras localidades, desea manifestar su acuerdo unánime de solicitud a la Junta de Castilla y León para la implantación de grados universitarios en esta localidad, integrados en la Universidad de Burgos, relacionados con la actividad económica y las potencialidades de la comarca de la Ribera del Duero.

Creemos que la implantación en esta ciudad de estudios superiores redundaría tanto en la facilitación del acceso a este tipo de enseñanza para los jóvenes ribereños, como a la potenciación del desarrollo económico de la zona, así como para fijar población en unos momentos en los que una de las máximas preocupaciones de las administraciones públicas debe de ser el afrontar el grave problema de la despoblación con la implementación de políticas de distinta índole.

La implantación de estos grados universitarios en Aranda de Duero sería el germen de un campus universitario, llamado también a atraer alumnos de otros territorios, en cuya implantación colaboraría el Ayuntamiento de esta localidad facilitando instalaciones municipales, y que contribuiría la dinamización económica, social, educativa y cultural de la zona sur de la provincia de Burgos.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Culturales, deportivos y festejos de fecha 21/01/2020.

Por todo ello, la Alcaldía-Presidencia propone la adopción del siguiente

ACUERDO



Ayuntamiento de Aranda de Duero

ÚNICO.- Solicitar a la Junta de Castilla y León la implantación de grados universitarios en esta localidad, integrados en la Universidad de Burgos, y relacionados con la actividad económica y las potencialidades de la comarca de la Ribera del Duero, para lo cual el Ayuntamiento facilitaría las necesarias instalaciones municipales para su sede.

Abierto un turno de intervenciones se producen las siguientes:

Sr. Berzosa Peña, PP

Bueno, pues voy a dar lectura al texto, que es el que consensuamos en la Comisión, no es muy largo, y, bueno, pues, sobre todo, con ese afán y ese ánimo de que desde el Ayuntamiento de Aranda de Duero se luche y se trabaje para que la UBU, la universidad pueda traer una extensión a Aranda de Duero y una extensión en la línea. En un principio, el planteamiento es en la línea de los estudios necesarios para dar apoyo, soporte y sostenibilidad a los jóvenes que se quieran quedar a vivir y a trabajar en Aranda de Duero, pues, en relación a las industrias o a las empresas que hay en esta ciudad.

“El Ayuntamiento de Aranda de Duero, consciente de la importancia de la enseñanza superior universitaria y del notable número de estudiantes que, procedentes de esta ciudad, cursan sus estudios superiores en otras localidades, desea manifestar su acuerdo unánime de solicitud a la Junta de Castilla y León para la implantación de grados universitarios en esta localidad, integrados en la Universidad de Burgos, relacionados con la actividad económica y las potencialidades de la comarca de la Ribera del Duero.

Creemos que la implantación en esta ciudad de estudios superiores redundaría tanto en la facilitación del acceso a este tipo de enseñanzas para jóvenes ribereños como a la potenciación del desarrollo económico de la zona, así como para fijar población, en unos momentos en los que una de las máximas preocupaciones de las administraciones públicas debe ser el afrontar el grave problema de la despoblación, con una implementación de políticas de distintas índoles, de distinta índole, perdón.

La implantación de estos grados universitarios en Aranda de Duero sería el germen de un campus universitario llamado, también, a atraer alumnos de otros territorios, en cuya implantación colaboraría el ayuntamiento de esta localidad, facilitando instalaciones municipales y que contribuiría a la dinamización económica, social, educativa y cultural de la zona sur de la provincia de Burgos.

Por todo ello se eleva a la Comisión de Asuntos Culturales, Deportivos y Festejos, la propuesta de dictamen, que el otro día hicimos, que era, por unanimidad, solicitar a la Junta de Castilla y León la implantación de grados universitarios en Aranda de Duero.”

Sr. Gete Núñez, Grupo Mixto

Bueno, desde Izquierda Unida estamos, completamente, de acuerdo con esta moción, que viene desde la Concejalía de Cultura. Creemos que es la mejor forma de que la juventud se forme en Aranda, se quede en Aranda y esto es ofreciendo una oferta educativa completa. La realidad es que la gente se marcha a estudiar fuera y es muy difícil que quieran volver, puesto que la oferta de empleo existente en Aranda no es la mejor para ciertos estudios.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Por otra parte, creemos que además de conseguir estos grados universitarios, que son necesarios para asentar a la población en Aranda, tenemos que conseguir o tenemos el deber de garantizar una oferta de trabajo lo suficientemente atractiva para que vuelvan y, junto con la implantación de estos grados universitarios, para que no se vayan.

Esto no lo podemos dejar de lado, porque por mucho que tengamos universidad aquí, si la oferta laboral no va a ser la adecuada o no va a tener salida a esa oferta laboral la gente que estudia aquí, difícilmente vamos a poder asentar la población.

Sr. Chagartegui Sánchez, Vox

Bueno, ni que decir tiene que nos congratula conseguir esa unanimidad entre todos los partidos políticos, para poner en marcha algo que es evidente, que es una demanda social.

Tenemos y debemos retener a la juventud en Aranda, porque es evidente que cuando acaban la Secundaria o Bachillerato, pues ya no tienen salida, tienen que ir fuera y creemos que, como bien dije en la Comisión, se puede hacer, pero sí que es evidente que si hacemos algo, lo hagamos bien.

Seamos conscientes de que esta es una puerta que, una vez abierta, nos da cabida a un universo de salida. Es decir, si es evidente que tiene que ir vinculado a tener mucha cabida en los puestos de trabajo, pero al final es una parte más. Debemos crear esos grados, debemos hacerlo bien y tenemos el deber de retener a la juventud para aumentar cultura.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Pues nosotros, también, estamos en esa línea, la que han comentado los compañeros, que es importante y sería muy bueno para nuestra ciudad y para toda nuestra comarca que los grados se implantarán en el municipio de Aranda.

Estuvimos comentando, verdad, en las comisiones, que hay varios temas que no queremos concretarlos en el propio escrito, porque no queremos limitarlo, sino abrir las puertas a la Universidad de Burgos, y hablando con ellos, ver que carreras, que grados, vamos, pueden traer a nuestra ciudad. Nos gustaría, pues sobre todo en grados industriales, verdad, de formación, de técnicos.

También, propusimos hacer traer el grado de Enología, que es muy importante para el desarrollo de esta fuente de ingresos también en nuestra comarca. Entonces, bueno, vamos a hablar con la universidad, a ver si nos tiende la mano, que es lo suyo, y poder, realmente, retener, bueno retener, no es retener no, es consolidar y que los jóvenes no tengan que salir a trabajar a otros sitios para realizar funciones y trabajos, que, realmente, pueden desarrollarlo y seguir formándose y viviendo y disfrutando y manteniéndose en Aranda.

Así que esperemos que todo salga adelante y tengamos buenos resultados.

Sr. Chico Bartolomesanz, C's

Sí, una ciudad universitaria crea diferentes riquezas, tales como económicas, mano de obra cualificada, asentamiento de población, creación de oportunidades, futuros emprendedores y muchas más sinergias. Es por ello que lo importante es conseguir algún grado relacionado con la actividad económica e industrial, presente tanto en Aranda como en la Ribera, y que, perfectamente, podríamos acoger en diferentes edificios municipales, y prueba de la importancia de ello es la unanimidad mostrada por todos los grupos en la Comisión, por lo cual votaremos, también, a favor.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sr. Rocha Plaza, PSOE

Bueno, pues el Partido Socialista, como no podía ser otra manera, ha consensuado este texto, que es verdad que es un poco pobre, en el sentido de que no hemos querido enriquecerle por no autolimitarnos y por no forzar consensos, no era necesario, pero bueno. Esto es una solicitud que vamos a aprobar hoy, pero que hay que trabajarla, quiero decir.

Estoy llamando al equipo de Gobierno a que mueva sus hilos, haga política, trate, por todos los medios, de que esto no se quede en una declaración de intenciones ni en una simple unanimidad para estar un día en prensa. Entonces, bueno, pues nos han pedido el apoyo, se lo hemos dado y le tienen, también, para tratar de que se haga una realidad.

Eso es todo.

Sr. Berzosa Peña, PP

Sí, bueno, en primer lugar, agradecer el consenso en algo tan importante, porque yo sí que lo diría y no se ha atrevido el representante de Podemos, es retener juventud y retener cualificación en la Ribera y en Aranda y yo creo que es importante, como hemos visto todos.

Sí, el equipo de Gobierno vamos a ponernos manos a la obra, y yo sí que, por avanzarles, ayer estuvimos con el consejero de Presidencia en la Junta de Castilla y León y estuvimos explicando, pues, precisamente, que hoy se aprobaría este texto, porque también en la Junta de Castilla y León tiene que dar su autorización. Le explicamos la situación y lo vio con buenos ojos, pero bueno, esto hay que trabajarlo día a día.

Hoy hemos estado con la Dirección General de Centros Educativos, aunque no es su competencia, también se lo hemos explicado, y, bueno, ellos también, desde su parte, van a empujar, y con el rector, también, de la Universidad de Burgos, que la alcaldesa tuvo un par de reuniones con el rector y el vicerrector, bueno, pues también se habló del texto y se consensuó. Son conscientes de este texto y son conscientes de que hoy se iba a aprobar, pues, para remitir, tanto a la Junta como a ellos, esta petición de manera formal y nada más.

Simplemente volver a agradecer la unanimidad en algo tan importante para todos y esperemos que lo podamos conseguir.

Sra. Alcaldesa

¿Alguien va a querer intervenir en la segunda...?

Sr. Chagartegui Sánchez, Vox

Bueno, como comentaba antes, nuestra intención es que esto se lleve a cabo, evidentemente, y que, sobre todo, debemos ser muy eficientes en cuanto la UBU nos dé una vía. Como comentaban los compañeros, ha sido un texto un poco genérico y sin querer mantener nosotros una línea u otra, con respecto a estos grados universitarios.

Sí que nos parece importante que, en el momento que la UBU dé un paso, que nos marque una línea, creemos una comisión o dentro de las propias comisiones que tenemos ya, guardemos un espacio para hacer un seguimiento, ser muy efectivos y trabajar para llegar a un grado de excelencia, que creo que debemos y podemos cumplir, y, a la vez, ir trabajando en esa vinculación sobre esa necesidad laboral o empresarial de demanda de trabajo, que al final no solamente es crear esos grados universitarios y que luego se vayan, sino intentar que vayan un poco vinculados a las necesidades laborales que hay en nuestra villa, para intentar que no solo la juventud se quede, sino



Ayuntamiento de Aranda de Duero

que al final se quede, vivan y gasten aquí.

Sra. Alcaldesa

¿Alguien más va a querer intervenir? ¿Nadie más?

Pues, por tanto, sometemos a votación el punto del orden del día, punto 3.2 con el número de expediente 2020/406V, solicitud a la Junta para la implantación de grados universitarios en Aranda de Duero, integrados en la Universidad de Burgos.

Terminada la deliberación, el Pleno Municipal, por unanimidad, y, en votación ordinaria, ACUERDA aprobar la citada propuesta en los términos arriba indicados.

3. INTERVENCIÓN.

Número: 2020/00000467D.

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE DISTINTAS ÁREAS DE GASTO (COMPETENCIA DE PLENO)

El Servicio de Educación y Cultura ha planteado la necesidad de dotación de crédito para el expediente de contratación del servicio de gestión de la Escuela Infantil Allendeduero y ha realizado propuesta concreta de modificación presupuestaria de transferencia de crédito por importe de 126.950,00 € a minorar de la partida presupuestaria 1710 227.99 "Parques y Jardines. Trabajos otras empresas" para incrementar en la 3230 227.06 "Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil, primaria y educación especial. Estudios y trabajos técnicos", Las transferencias de crédito se regulan en los art. 179 y 180 del *Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*. Asimismo, la Base Sexta de Ejecución del Presupuesto establece que:

1. Se consideran transferencias de crédito aquellas modificaciones del Presupuesto de Gastos mediante las que, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Se regirán por lo dispuesto en los Artículos 179 y 180 del TRLRHL y 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

2. Cuando se trate de transferencias de crédito la competencia corresponderá:

a) Al Pleno de la Corporación cuando las transferencias de crédito se realicen entre distintas áreas de gasto, salvo cuando las altas y bajas afecten a créditos de personal.

b) A la Alcaldía en los supuestos en que las bajas y altas afecten a créditos de personal o a las mismas áreas de gasto.

3. En todos los casos, será preceptivo el informe de la Intervención.

4. En todo caso se respetarán las limitaciones que respecto de las transferencias de crédito recoge el Artículo 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se ha solicitado del Servicio de Medio Ambiente informe que considere si la



Ayuntamiento de Aranda de Duero

minoración propuesta afecta o no al normal desenvolvimiento del servicio (parques y jardines),

Vista la justificación de la necesidad de modificación planteada por el Servicio de Educación y Cultura,

Visto el informe favorable del Servicio de Medio Ambiente sobre la minoración de crédito en la partida de mantenimiento de parques y jardines,

Siendo competencia del Pleno la aprobación de esta modificación por tratarse de una modificación que afecta a distintas áreas de gasto en virtud de lo dispuesto en el apartado segundo de la referida Base Sexta de Ejecución del Presupuesto.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Económicos de fecha 22/01/2020.

Por todo ello, la Alcaldía-Presidencia propone la adopción del siguiente

ACUERDO

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha @@FechaActFiscal|, con nº de referencia @@ReferenciaFiscalizacion| y con resultado @@EstadoFiscalizacion|.

PRIMERO.- Aprobar la modificación presupuestaria de transferencia de crédito en la siguiente forma

AUMENTO		
APLICACIÓN	DETALLE	IMPORTE
3230 227.06	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	126.925,00 €
DISMINUCIÓN		
APLICACIÓN	DETALLE	IMPORTE
1710 227.99	PARQUES Y JARDINES. TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	126.925,00 €

SEGUNDO.- Exponer al público la presente modificación, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

TERCERO.- Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

CUARTO.- Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Abierto un turno de intervenciones se producen las siguientes:

Sra. Salinero Ontoso, C's

Bueno, pues ya se comentó en la Comisión, es una modificación de crédito. La cantidad estaba consignada dentro del presupuesto y está en el borrador del presupuesto 2020, pero al no estar aprobado el nuevo presupuesto, en el presupuesto del año pasado no existía la consignación para la nueva escuela infantil Allendeduero, porque, bueno, pues quien lo llevaba anteriormente deja el servicio.

Al final, es una competencia que tenemos transferida desde la Junta de Castilla y León y el ayuntamiento tiene que asumir la guardería y tiene que sacar a licitación el proyecto, y como digo, está recogido en el borrador de presupuesto 2020, pero al no estar todavía aprobado el presupuesto y en el 19 no estaba, hay que hacer la modificación de crédito.

La partida de la que sale la cuantía es una partida que había en parques y jardines, por un exceso en la dotación en el año 2019 del contrato de parques y jardines, que, obviamente, con la aprobación del presupuesto volvería a su ser con la partida que esté consignada para el año 2020 y nada más.

Pedirles que le den su voto favorable.

Sr. Gete Núñez, Grupo Mixto

Bueno, desde Izquierda Unida no nos podemos negar a impartir o asumir esa competencia, puesto que son unas competencias transferidas y estamos de acuerdo en eso, en que tenemos la obligación de prestar ese servicio, puesto que en su momento se creó.

La Junta de Castilla y León nos transfirió las competencias y estamos en esa obligación, pero también tenemos el deber y el equipo de Gobierno, sobre todo, de reclamar la financiación suficiente, porque para la Junta de Castilla y León es muy fácil transferir las competencias a los ayuntamientos, competencias suyas, pero tienen ellos la obligación de pagar ese coste que nos supone a nosotros, desde el Ayuntamiento, ofrecer ese servicio a la ciudadanía.

En lo que no estamos de acuerdo, en este punto, y así lo hicimos saber en la Comisión y lo volvemos a repetir ahora, es que no creemos que el dinero haya que sacarlo de parques y jardines o de medio ambiente. En esta ciudad tenemos muchos parques, muchos jardines en emergencia, puesto que hay un abandono real de los mismos y aparte, también, hay un abandono real de la Concejalía de Medio Ambiente, que creemos que la partida de Parques y Jardines corresponde a Medio Ambiente y que ese dinero se debería haber quedado en Medio Ambiente para poder hacer cosas desde Medio Ambiente y que el concejal tenga el presupuesto suficiente para poder hacer cosas, si es que quiere.

Por lo tanto, pese a que estamos de acuerdo en que es una competencia que tenemos que prestar, puesto que está transferida, pero no estamos de acuerdo en el cajón del que se saca la partida presupuestaria, para consignar este servicio, votaremos, como en la Comisión, en contra.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sr. Chagartegui Sánchez, Vox

Bueno, como bien comenta la concejal de Hacienda, simplemente, pues es un expediente de modificación de créditos presupuestarios, es un servicio que tenemos y que debemos asumir desde el ayuntamiento.

Al final, simplemente, pues nos han comentado los importes, nos han pasado los expedientes, la transferencia de crédito nos explicaron que era por una demasía que había en parques y jardines y, por lo tanto, en la línea de que debemos y tenemos que asumir ese servicio, vamos a votar a favor.

Sra. Pizarro de la Fuente, Podemos

Nosotros estamos de acuerdo en que hay que hacer una modificación presupuestaria, porque no se puede dejar abandonados ni a los niños ni a los padres, ya que esta guardería la vamos a asumir ya en marzo. Entonces, esto no nos parece lógico, pero vamos.

Consideramos, como ha dicho nuestro compañero de Izquierda Unida, que sacar de parques y jardines una cosa que se está dejando abandonado, que los jardines están bastante precarios, no nos parece, además en medio ambiente se ha trabajado poquísimos. Yo entiendo que no se le puede culpar al concejal que tenemos ahora, porque tampoco no sé si se le han dado medios, pero tampoco está, vamos, en ello, tiene que empezar a funcionar, pero no se le puede quitar la partida de ahí.

Yo considero que esa es nuestra parte negativa, sacar de la modificación presupuestaria esta que se está haciendo, porque tenemos muchas cosas sin hacer en Medio Ambiente, porque no hemos hecho nada con la recogida de animales, nos lo está haciendo la gente, lo está haciendo Huellaaranda y los particulares.

Entonces, yo creo que esto es una competencia nuestra y no la deben de asumir los ciudadanos, y por eso nosotros, en conciencia, pues, votaremos en contra o nos abstendremos. Lo pensaremos si según el debate sigue adelante, pero vamos, que consideramos que es necesaria, pero nos quedaremos con esa votación.

Sr. Berzosa Peña, PP

Bueno, yo creo que lo ha explicado de manera muy correcta la concejala de Hacienda. Bueno, pues es una modificación presupuestaria. Desde Intervención se nos indicó que esa partida concreta, pues, había un dinero que sobraba por la adjudicación, que se había tenido en el contrato de parques y jardines, que había sido inferior a la cantidad presupuestada, y como bien ha explicado, cuando se apruebe el presupuesto del 2020, que esperemos se pueda aprobar, volvería todo a su ser y ese dinero volvería a estar en Parques y Jardines para poderlo disponer. Bueno, sobre todo la urgencia de sacar, cuanto antes, el pliego para poder dar este servicio.

Yo sí que quiero explicar, al hilo de lo que decía Izquierda Unida de reclamar las cantidades, bueno, en el año 2003 la Junta de Castilla y León dictó una orden, la número 75/2003, que indicaba que las competencias, en cuanto a educación infantil, se transferían a los ayuntamientos, y ahí es donde viene indicado, claramente, que la financiación de estas competencias o de estas escuelas infantiles, vendrían por parte de 35 % de la Junta de Castilla y León, 35 % del ayuntamiento y 30 % de los padres. Bueno, el ayuntamiento y los padres han cumplido, el ayuntamiento más de lo que tendría que cumplir, puesto que las cantidades que ha recibido el ayuntamiento, por estos conceptos, han sido mucho inferiores, mucho más inferiores al 35 % del coste del servicio.

Hoy, en la Dirección General de Centros Educativos con el director general, que, precisamente, la reunión era por esta situación, le hemos explicado la situación y le hemos solicitado, pues eso, que se nos diera el 35 % correspondiente. Nos han estado explicando que están en ello, están analizando el tema de la gratuidad en los centros educativos e infantiles en Castilla y León, el programa 0.3 nos ha estado explicando y, bueno, pues se van a avanzar en ellos.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Nos han pedido un poco de paciencia, pero sí que nos han dicho que están trabajando ya en el tema de la gratuidad y, lógicamente, con la correspondiente absorción de las cantidades económicas que le corresponde a la Junta de Castilla y León.

Sra. Jorge Serrano, PSOE

En primer lugar, aclarar que estamos de acuerdo con que el ayuntamiento asuma la gestión de la escuela infantil Allendeduero, ya que apoyar a la escuela pública es muy importante para nosotros y, sobre todo, son importantes las, aproximadamente, 40 familias que llevan a sus hijos a esta guardería.

Dicho esto, que la partida presupuestaria se reste de la partida asignada a parques y jardines, nos preocupa y nos preocupa porque, en primer lugar, no entendemos por qué no se pueden ajustar las partidas entre los gastos a la Concejalía que pertenece y, también, nos preocupa porque el pliego de parques y jardines termina en agosto, y si por un casual fuera más alto el precio, ¿qué es lo que tenemos pensado hacer?

De momento, nada más.

Sra. Salinero Ontoso, C's

Sí, bueno, comentarles, para su tranquilidad, que el hecho de que el pliego de parques y jardines acabe en agosto, no quiere decir que el departamento de Intervención, a principio de año, no haya hecho la correspondiente retención de crédito para todo el ejercicio, en previsión de que es un servicio que se seguirá prestando. Con lo cual, toda la cantidad para el ejercicio 2020 está retenida ya, por parte de los servicios de intervención.

A pesar de eso, la cantidad de la que se va a hacer la modificación de crédito deja todavía en esa partida, a pesar de la retención de las cantidades para todo el contrato, deja todavía una holgura. No es una cantidad que deje la partida prácticamente al límite. Todavía tiene parques y jardines, en esa partida, cantidad suficiente como para poder hacer más actuaciones o incluso que pueda haber, a partir del mes de agosto, un contrato al alza.

De todas maneras, obviamente, en el presupuesto 2020 eso sí que está contemplado, tanto el contrato como estas cantidades, como les he dicho.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Nada, queríamos recalcar que, claro, una vez comenzado el curso, no se puede dejar a las familias abandonadas a mitad de curso y, por supuesto, hay que asumirlo.

También le agradecemos, lo que ha comentado el concejal Emilio Berzosa, que hay que pedir a la Junta la parte correspondiente que tiene que aportar. Son buenas palabras, pero lo queremos en hechos y que, realmente, lo ejecute.

También, pues, que nos preocupa, como han comentado algunos de los compañeros, tanto María Ángeles como Laura, que, claro, se saca de la partida de Medio ambiente y sí que queremos, pues, recalcar que hay muchas cosas pendientes en Medio Ambiente, que no se ha gastado el dinero, claro, porque se han quedado sin hacer un montón de cosas, que se podrían haber empleado ese dinero: la casa de acogida de animales. El centro de recogida de animales está sin habilitar, sin abrir el pliego de recogida de animales desde julio. No estamos haciendo el trabajo que es competencia del Ayuntamiento de Aranda. La verdad que eso es muy preocupante, lo están haciendo las asociaciones animalistas y los particulares y es una competencia del ayuntamiento, tenemos que hacerlo.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

En la Comisión estuvimos comentando sacar el pliego conjunto de ambas cosas, del centro y del pliego de recogida, pero si no se podía hacer que, por lo menos, se hiciera cuanto antes el pliego de recogida, porque eso es una necesidad urgente. Así que pedimos que, por lo menos, cuanto antes, se empiece a trabajar en estos asuntos.

También, esta mañana hemos estado viendo los huertos escolares y nos ha sorprendido que desde el año 2016 al año 2019 había unas partidas presupuestarias de unas ayudas de unas subvenciones de la Junta, en el que el ayuntamiento se comprometió colaborar con estos huertos escolares y darles una partida económica y no han recibido nada en estos años. Lo están haciendo con el dinero de las AMPAS y con el dinero de particulares, los propios padres y de gente que les da semillas, que, un poco, nos lo han dicho así, que mendigando.

Nos parece muy preocupante que la Concejalía de Medio Ambiente, lo ha comentado mi compañera, toda la responsabilidad no recae sobre Carlos, pero anteriormente ha estado Alfonso Sanz, les ha dado buenas palabras, tuvo reuniones con ellos, justo antes de las elecciones municipales, concretó la cita con ellos. Él estuvo muy contento, justo al acabar las elecciones, que todavía era el Gobierno en funciones, y les prometió unas cosas que siguen sin cumplirse.

Por favor, seamos serios, esa partida que se recibe de la Junta de Castilla y León, en ayudar y, realmente, en formar y educar a los hijos, a los niños, que les están educando en los colegios, pero, por su propia cuenta, en una alimentación saludable, en un respeto medioambiental, pues colaboremos desde el ayuntamiento, que es lo que se ha comprometido y que para eso se reciben ayudas de la Junta de Castilla y León.

Sr. Berzosa Peña, PP

Nada, simplemente el compromiso, como ya hemos hecho hoy, de seguir luchando por ese 35 % que nos tiene que aportar la Junta.

Sra. Jorge Serrano, PSOE

Volver a insistir que estamos a favor de la gestión de la escuela infantil, pero que no estamos de acuerdo de dónde se está sacando esta partida.

Tenemos cosas como el GR 14, que tenemos en condiciones lamentables, el abandono de parques como el General Gutiérrez, que cada año vemos infectado con plagas de procesionarias, que ponen en riesgo a mascotas, incluso a nuestros niños, cantidad de alcorques que hay sin árboles y sin una intención de volver a ser replantados, etcétera, etcétera.

Esto es por lo que nos planteamos el votar a favor de este punto y el Grupo Municipal Socialista se va a abstener.

Sra. Alcaldesa

Finalizado el debate, vamos a someter al punto a votación. Es el punto número 3. Intervención, expediente 2020/467.D. Transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto, competencia de Pleno.

Terminada la deliberación, el Pleno Municipal, por mayoría, con 11 votos a favor (6 del PP, 3 de C's y 2 de VOX), 9 abstenciones (7 del PSOE y 2 de PODEMOS) y 1 voto en contra (Grupo Mixto), ACUERDA aprobar la citada



Ayuntamiento de Aranda de Duero

propuesta en los términos arriba indicados.

4. ORGANOS DE GOBIERNO.

Número 2019/00000603L. MOCION CONTRA LA LUDOPATIA.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

Señora alcaldesa, con carácter previo. Sí, me permite.

Desde el Grupo Municipal Socialista queremos pedir que esta moción vaya a la Comisión de Acción Social y Salud, para que se pueda trabajar algunos puntos importantes que afectan a la Ordenanza Municipal de Drogodependencias. Por lo tanto, solicitamos que quede encima de la mesa.

Sra. Alcaldesa

Pues solicitado en base al artículo 67, que el asunto se queda sobre la Mesa, vamos a someter a votación si el asunto queda sobre la mesa.

¿Votos a favor de que el asunto quede sobre la mesa y vaya a la Comisión de Acción Social?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

4 abstenciones, un voto en contra y 14 votos a favor de que el asunto quede sobre la mesa. Por tanto, el asunto queda sobre la mesa y se llevará a la Comisión de Acción Social.

Sra. Secretaria

Perdón, son 6 y 6,12 y 2.

Sra. Alcaldesa Golás, PSOE

Hay 20 miembros en este momento en el Pleno.

Sra. Secretaria

3 de Ciudadanos.

Sra. Alcaldesa

4 abstenciones, un voto en contra, 14 votos a favor.

Sra. Secretaria

Disculpe, sobre la mesa ha votado a favor el Partido Popular, el Partido Socialista y Ciudadanos. Eso son 15.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sra. Alcaldesa

Correcto, sí, sí, sí, correcto, sí, sí. 15 votos a favor, exactamente.

15 votos a favor, uno en contra y 4 abstenciones.

El Pleno Municipal, por mayoría, y, en votación ordinaria, por 15 votos a favor (PSOE, PP y C's), 4 abstenciones (Podemos y Vox) y 1 en contra (Grupo Mixto), ACUERDA dejar el asunto sobre la mesa y se llevará a la Comisión de Acción Social.

5.- ORGANOS DE GOBIERNO.

Número: 2019/00001105A. MOCIONES. PROPOSICION SOBRE LA PRESENTACION EN CADA UNA DE LAS CONCEJALIAS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SUS PRESUPUESTOS Y EL DESGLOSE DE GASTOS DE LAS MISMAS.

Sra. Salinero Ontoso, C's

Con carácter previo, a pesar de que se había dado el borrador de los presupuestos del 2020 en la Comisión de Hacienda, en la última Comisión de Hacienda, a todos los grupos políticos, he traído desglosados, tal y como pedía en la moción del Partido Socialista, todos los capítulos por concejalías. Entonces, si les parece, se lo doy en este momento.

Sra. Alcaldesa

Sí, a la vista de ese tema está cumplida la moción, entiendo que la retiran, porque...No, no la retiran.

Sr. Sanz Rodríguez, PSOE

Nosotros lo que pedimos es que en cada desglose se debata en cada comisión, donde cada concejal nos explique por qué estos desgloses.

Sra. Alcaldesa

Muy bien, pues se lo preguntan ustedes en las comisiones y se acepta, perfectamente. Sí, sí, sí, sí, sí, cada concejal les explicará su.....

Ya les manifiesto que cada concejal, en base a ese documento, les va a explicar en su comisión el desglose que les hemos entregado hoy.

Sra. Alcalde Golás, PSOE



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Todos los presidentes de cada Comisión les va a explicar el por qué de ese desglose.
Sra. Alcaldesa

Exacto, bueno, pues, por tanto, se entiende que se ha dado cumplimiento a la moción que ustedes habían presentado. ¿Es así? Bueno, pues muy bien.

Por tanto, se da cumplimiento a la moción del orden del día que Vds. habían presentado.

Sra. Secretaria

Perdón, perdone, pero ¿queda sobre la mesa, entonces? ¿Se retira?

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Se retira.

Sra. Alcaldesa

Sí, bien, con el compromiso...

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Una pregunta nada más, ¿con el compromiso de que a partir de ahora se va a hacer así en los próximos presupuestos o solo en este, en concreto?

Sra. Alcaldesa

Si ustedes quieren, se les dará. Igual que se les da el presupuesto completo, se les dará así.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Sí, porque lo suyo sería que a partir de ahora se trabaje así. Nos gustaría, vamos.

Sra. Alcaldesa

Se les dará ustedes el presupuesto y el presupuesto desglosado por Concejalías.

Se retira del Orden del día la citada moción.

6. ORGANOS DE GOBIERNO.

NÚMERO: 2020/00000806A. MOCION SOBRE RECURSOS TURISTICOS MUNICIPALES.

Sra. Maderuelo González, PP



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sí, señora alcaldesa, una cuestión de orden.

En virtud del artículo 67 del Reglamento, solicitó que se quede sobre la mesa, debido a que este tema lo estamos tratándolo ya en la Comisión de Promoción Industrial y Turismo, porque estamos haciendo un proyecto conjunto con Ruta del Vino para hacer una coordinación de los recursos turísticos de toda la Ribera del Duero. Por eso quiero llevarlo a la Comisión de Promoción.

Sra. Alcaldesa

Por tanto, solicita que se quede sobre la mesa. Vamos a someter...

Sr. Ortega Morgado, PSOE

Perdone, una cuestión de orden.

Sra. Alcaldesa

¿Usted también quiere solicitar que se quede sobre la mesa?

Sr. Ortega Morgado, PSOE

Sí, bueno, es lo que iba a hacer, evidentemente, pero quiero dejar claro que el Partido Socialista está de acuerdo con la moción que presenta Podemos y hay un trabajo realizado y quiero, también, que se aborde y que el compromiso de la concejala a abordar el tema del abono gratuito, o sea, el pago de tener carnet para ir a todos los museos que tenemos.

En fin, que se tenga en cuenta la totalidad de la moción que presenta Podemos. Si usted adquiere ese compromiso en poder debatir todos los puntos en la Comisión, pues, evidentemente, votamos a favor de dejarla encima de la mesa.

Sra. Maderuelo González, PP

De hecho ya, en la Comisión que tuvimos ayer, ya se trató el tema, se anunció y, por supuesto, estamos de acuerdo.

Es más que nada por no hacer un trabajo unilateral, sino ya que estamos coordinándonos con Ruta del Vino, que tienen un trabajo previo de un inventario, sobre todo, del patrimonio, sobre todo, de todos estos recursos museísticos. Creemos que tenemos que hacerlo con ellos, pero estamos, totalmente, de acuerdo en que hay que ponerlo en valor e intentar hacer una acción conjunta.

Muy bien, pues, por tanto, se somete a votación.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

¿Puedo decir yo algo?

Sra. Alcaldesa

No, si se plantea que se quede sobre la mesa, hay que votar, en primer lugar, que se quede sobre



Ayuntamiento de Aranda de Duero

la mesa y después usted...

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Pero una pequeña aclaración.

Sra. Alcaldesa

No, no, no, no. Si usted plantea que se quede sobre la mesa, tiene la palabra, sino, por cuestión de orden, tiene la palabra el que plantea que se quede sobre la mesa.

Sometemos a votación el punto del orden del día, que es el punto número 6. Órganos de gobierno, expediente 2020/806.A. Moción sobre recursos turísticos municipales.

¿Votos a favor de que se quede sobre la mesa?

¿Votos en contra?

3 votos en contra y 18 votos a favor.

Irá a la Comisión y allí podrán tener la oportunidad de tratarlo.

El Pleno Municipal, por mayoría, y, en votación ordinaria, con 18 votos a favor PSOE, PP y VOX) y 3 votos en contra (PODEMOS y GRUPO MIXTO), ACUERDA dejar el asunto sobre la mesa.

7. ORGANOS DE GOBIERNO.

Número: 2020/0000855Y. MOCION EN DEFENSA DE LA SOBERANIA NACIONAL, LA INTEGRIDAD DE LA NACION, LA CONSTITUCION Y LA JEFATURA DEL ESTADO.

MOCION

EXPOSICION DE MOTIVOS

“Durante las sesiones del debate de investidura, todos los españoles hemos sido testigos de las actuaciones graves y sin precedentes. Todos hemos presenciado como el presidente del Gobierno y secretario general del Partido Socialista Obrero Español, Pedro Sánchez, ha humillado la Democracia, alcanzando acuerdos con las fuerzas nacionalistas que van en contra de la unidad de España y ha sido incapaz



Ayuntamiento de Aranda de Duero

de defender al Jefe del Estado, a nuestra democracia y a las víctimas del terrorismo, apoyando su investidura en un partido como EH Bildu, que no condena el terrorismo de ETA.

Por otra parte, la también socialista y presidenta de la Cámara, Meritxell Batet, fue incapaz de aplicar el artículo 103 del Reglamento del Congreso de los Diputados, que le obliga a llamarle al orden cuando se atacan instituciones del Estado.

Es intolerable que en el seno de la institución, que representa la soberanía nacional, quienes se dicen representantes de los ciudadanos insulten al Jefe del Estado o desprecien a los españoles, manifestando que les importa un comino la gobernabilidad de nuestro país.

En momentos tan complicados para España, como el que actualmente estamos viviendo, es necesario remarcar que la figura del rey Felipe VI es imprescindible. De acuerdo con nuestra Constitución, España es una monarquía parlamentaria y la jefatura del Estado recae en el Rey.

Es inaceptable que, por ambición política partidista, se estén cuestionando pilares básicos de nuestra Democracia, como la jefatura del Estado o el Poder Judicial, o se ataquen instituciones garantes de la transparencia y el buen funcionamiento de nuestros procesos electorales, como la Junta Electoral Central.

Para obtener su investidura, Pedro Sánchez ha otorgado al separatismo una mesa de negociación, al margen del Parlamento, elegido democráticamente por los ciudadanos, aceptando abrir la puerta a una mesa bilateral entre Cataluña y España, como si se tratara de estados independientes. Dicha concesión, se encuentra, totalmente, fuera de los cauces establecidos por la Constitución e incluso el propio Estado autonómico catalán.

Asimismo, y por los mismos motivos, muchos nos tememos que en el acuerdo de investidura recoja compromisos de inversiones y financiación que obliguen a derivar recursos hacia zonas y comunidades en detrimento de otras, que ya presentan un déficit de financiación histórico, que en nuestra Comunidad de Castilla y León asciende, en este caso, a unos 500 millones de euros y que repercute, directamente, en los servicios que se prestan a los ciudadanos como, en este caso, puede ser la sanidad.

Ante estas graves circunstancias y como legítimos representantes de los ciudadanos, consideramos, absolutamente, necesario recordar nuestra obligación de acatar la Constitución, con lealtad al Rey y reafirmarnos en el respeto de las instituciones y del ordenamiento jurídico que preside nuestro Estado de Derecho como garantes de la democracia y la libertad.

En consecuencia, los Grupos Municipales del Partido Popular Ciudadanos y Vox, ante el Pleno del Ayuntamiento de Aranda de Duero efectuamos las siguientes propuestas de



ACUERDO

1.- Que el Ayuntamiento de Aranda de Duero manifieste, de forma expresa, su respeto a la Constitución y a todas las instituciones del Estado español, con lealtad al Rey como Jefe del Estado.

2. Instar al presidente de Gobierno a romper sus acuerdos con Esquerra Republicana de Cataluña, Partido Nacionalista Vasco y Bildu.

3. Que el Ayuntamiento de Aranda de Duero inste al actual presidente de Gobierno a no realizar ninguna concesión a los grupos independentistas que atentan contra la integridad de España, ni a llevar a cabo la creación de una mesa de negociación institucional entre los Gobiernos de España y Cataluña.

4. Que el Ayuntamiento de Aranda de Duero inste al presidente del Gobierno a que cumpla su promesa de recuperación del delito del referéndum ilegal.

5. Instar al Gobierno a respetar la independencia del poder judicial, ni se condenan insultos a las sentencias derivadas del Procés de Cataluña.

6. Instar al presidente del Gobierno a respetar los derechos constitucionales, claramente, amenazados en el debate de investidura, tales como la lealtad de expresión, perdón, la libertad de expresión, la libertad de información y la libertad de enseñanza.

7. Instar al Gobierno a) atender, urgentemente, a la dotación presupuestaria de las infraestructuras necesarias, como el tren directo y la ONCE y b) no derivar recursos económicos hacia otras regiones sobrefinanciadas y atender a los nuevos modelos de financiación, donde se cubra el déficit de financiación histórico de Castilla y León.

8. Trasladar este acuerdo a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y a la Comisión de Peticiones del Congreso en virtud del artículo 77 de la Constitución española.”

Abierto un turno de intervenciones se producen las siguientes:

Sr. Gete Núñez, Grupo Mixto

Bueno, vamos a ponernos ahora gracias al trifachito a debatir sobre cosas que se debaten en las Cortes Generales de España y que poco creo que tengan que ver con la vida municipal de nuestro municipio.

A mí me hubiera gustado debatir la moción de Podemos, que sí que pedía cosas para nuestro municipio y para mejorar los recursos turísticos de nuestro municipio que la propuesta del PP que se ha quedado sobre la mesa, o nuestra moción, que hablaba de las personas que sufren la ludopatía,



Ayuntamiento de Aranda de Duero

que es la nueva droga del siglo XXI en nuestra localidad y poder atajarlo de alguna manera, pero gracias al Partido Socialista, pues se ha quedado también sobre la mesa.

Ahora nos vamos a poner a debatir esta moción, que bajo nuestro punto de vista es una moción alarmista, porque en ningún momento está en juego la unidad de nuestro país y una moción que quiero calificar de indecente y voy a leer algo que he encontrado en internet y dice: "No me tiemblan las piernas para llegar a acuerdos con nadie y creo que es bueno. Ojala sucediese en más foros. Ojalá cundiera el ejemplo." Esa es la justificación que daba el compañero del...

Sr. Gete Núñez, Grupo Mixto

...Partido Popular, Maroto, siendo alcalde de Vitoria, para justificar el acuerdo alcanzado con Bildu, esos que ahora llamáis terroristas en 2013, para la aprobación de los presupuestos.

Habla, también, en la moción, de la defensa del Rey y nosotros para nada estamos de acuerdo en tener que defender al Rey. Creemos que en el siglo XXI y en una supuesta democracia plena, todos los ciudadanos y ciudadanas tenemos que ser iguales ante la ley y tener las mismas obligaciones y que no tiene sentido que haya ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, como pasa en la monarquía, puesto que la figura del Rey es una figura inviolable. Creemos que eso igual tendría sentido en la Edad Media, pero que en este siglo, en el que nos encontramos, no tiene ningún tipo de sentido y eso, no querer al Rey, sino querer una república para mi país, no me hace ser un terrorista.

Dice en la moción que se ha otorgado una mesa de negociación al separatismo y ¿cuál es el problema? Si es que es lo que hay que hacer, sentarse y hablar. Lo que no se puede seguir haciendo es lo que pretende PP, Ciudadanos y Vox, de seguir echando leña al fuego y no se puede seguir haciendo, tanto por el bien del país como por el bien de la ciudadanía, tanto de Cataluña como del resto de España.

Se sigue vinculando a Bildu con ETA y de la misma manera que Aznar se sentaba con ETA para pactar su disolución y el alto al fuego, que era lo que había que hacer, por otra parte, en su día. Lo que hay que hacer ahora es sentarse a debatir como personas normales y civilizadas para solucionar este conflicto existente con buena parte de la ciudadanía catalana y es que es algo que también ha hecho el Partido Popular. Decía José María Aznar en 1999: "Yo siempre tendré una actitud de generosidad, de mano tendida y de espíritu abierto para consolidar las posibilidades de paz." Esto lo decía después de haberse sentado en una mesa a negociar con ETA, si es que no pasa nada por hablar. Lo que traen aquí es la pataleta, porque las urnas no han respaldado su propuesta de una España en blanco y negro.

Por otra parte, habláis de financiación escondida, en el pacto para las comunidades, con partidos nacionalistas, nada nuevo. En 1996, el PP de Aznar, con 156 escaños, tuvo que pactar con CIU, en el conocido Pacto del Majestic, y con el PNV, a cambio de acuerdos fiscales para Cataluña y Euskadi. Están culpando al nuevo Gobierno de algo que habéis hecho vosotros cuando gobernabais y no teníais mayoría absoluta. Es más, en 2016, el PP pactó los presupuestos de 2017 con el PNV, a cambio de un nuevo y ventajoso cupo vasco, que hasta el 2021 tiene vigencia.

Para finalizar, porque no me quiero extender más, aunque podría extenderme, pero creo que debatir este tipo de mociones cuando podríamos estar debatiendo sobre cosas que nos afectan directamente a Aranda, me coláis aquí el punto octavo: "Atender, urgentemente, a la dotación presupuestaria de las infraestructuras necesarias del tren directo y A-11." Pues mira, en ese punto estamos de acuerdo, pero hemos pasado 4 años en los que callabais y las mociones las presentábamos los demás y, como mucho, en algunas las apoyabais y en otras, hasta incluso, votabais en contra. Creemos que meter aquí este punto, como para parecer que la moción tiene algo que ver con Aranda, es reírse, en primer lugar, de los concejales que venimos a este Pleno y, en segundo lugar, de la ciudadanía de Aranda.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sr. Holgueras Recalde, Vox

Nosotros, en el sentido que tiene esta moción, entendemos que es una obligación apoyarla y por eso la hemos presentado, conjuntamente, con los populares y con Ciudadanos.

Nosotros hace unas semanas no instábamos, exigíamos al Gobierno de España, que tal y como prometió, combata a los enemigos del orden constitucional, le exigíamos al presidente del Gobierno, que como él mismo prometió traer detenido al golpista Puigdemont, exigíamos a Pedro Sánchez que defendiera el fundamento de la Constitución, que es la unidad de España, y que detenga al condenado Quim Torra.

Ustedes del Partido Popular y de Ciudadanos no quisieron acompañarnos en un acto que hicimos y que entendemos que era el momento oportuno. Aquí nosotros nos sumamos y aceptamos esta moción por la responsabilidad que entendemos que debemos tener y nos hubiese gustado que ustedes, cuando nosotros se lo solicitábamos, también nos hubiesen apoyado.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

¿Ustedes han leído este texto que han presentado? Me supongo que si ¿no? Me pregunto si no les da, incluso, un poco de vergüenza presentar este texto aquí, en vez de preocuparnos de los asuntos locales, trabajar por los arandinos, por las arandinas por y para. Nos traen esta bazofia que no tiene ningún sentido, que incluso es como no respetar la democracia. Yo leo este texto y me parece como que ustedes no respetan la democracia, no respetan al resto de españoles que votan, que pueden votar igual que ustedes.

Incluso me voy hacia atrás, cuando yo no era concejal, la de gobiernos que he tenido que aguantar hasta que ha salido Podemos, hasta que ha existido Podemos y me las he tenido que comer y aguantar todas sus injusticias y todas sus vergüenzoneras y que tenga la poca vergüenza de traer textos como este, a mí me parece una vergüenza y así se lo quiero transmitir y a muchos de nuestros compañeros de Podemos.

Es que leo el texto y en cada frase hay incongruencias y absurdecos y mentiras y falsedades, que es que no quiero ir frase por frase porque estaríamos aquí hasta terminar, hasta las 12 de la noche y terminar el Pleno, pero: "Actuaciones graves y sin precedentes." ¿Actuaciones graves de qué? ¿De elegir democráticamente a un presidente? ¿De que se forme un Gobierno? Es que, sinceramente, no les entiendo.

Ponen aquí: "Acuerdo con fuerzas nacionalistas." ¿Con quién han gobernado los anteriores gobiernos, me pregunto yo? ¿No han gobernado con PNV? ¿No han gobernado con CIU? ¿No han gobernado con el corrupto de Puyol gobiernos anteriores? ¿De eso no se quieren hacer ustedes responsables? Es que son los mismos partidos, muchos de ellos, y acuerdos con el PNV, en el País Vasco, como ha comentado, yo también pensaba decir algunas de las cosas que ha comentado el compañero Jonathan, pero gracias y le agradezco que lo ponga en evidencia, porque, vamos, es que es increíble.

La unidad de España, ¿en qué momento tiene peligro la unidad de España? Estamos aquí sentados. ¿Ustedes ven el peligro de la unidad de España cuando se sientan en una mesa a negociar, a llegar a consensos, a llegar a acuerdos? Es mejor decir: "Nosotros somos los buenos y ustedes son los malos" ¿no? Así se hace democracia, por lo menos es mi punto de vista.

Luego ponen aquí: "La manifestación me importa un comino." Pues es una expresión castellana que puede cada uno decirla. Yo, por supuesto, no estoy de acuerdo en que no se tomen en serio la importancia de la gobernabilidad de un país, pero hay que respetar. Es que luego, encima, ustedes mismos ponen aquí: "Libertad de expresión, libertad judicial." ¿Pero han leído el texto y, realmente, se dan cuenta de lo que están diciendo?



Ayuntamiento de Aranda de Duero

“Poner en evidencia y remarcar la figura del Rey.” ¿Pero quién ha puesto en duda la figura del Rey? Si el propio Rey es el que acepta que Pedro Sánchez sea el presidente del Gobierno. ¿Ustedes se dan cuenta de lo que están diciendo? O sea, ¿ustedes ponen en duda la palabra del Rey, que es el que da legitimidad al Gobierno de Pedro Sánchez? Es que no tiene nada sentido todo este texto que han presentado ustedes.

“Ambición política y partidista.” ¿No se dan cuenta que, realmente, eso es lo que están haciendo ustedes: una ambición política y partidista en un ayuntamiento local, que no tenemos competencias para nada de esto y hacer perder el tiempo a los concejales, a la ciudadanía, con estas absurdidades que presentan? Absurdidades me refiero, no porque sea absurdo el texto, ni lo que propone, sino que es una pérdida de tiempo trabajar en esto aquí, en este ayuntamiento, y luego tiran para atrás la moción sobre el turismo, que la vamos a llevar a Comisión, porque antes no se ha llevado y no se ha trabajado. Muy bien, pues me parece estupendo.

Luego hablan de Castilla y León, es que tengo remarcado aquí un montón de palabras y de frases, que es que de cada cosa les puedo decir un montón de respuestas. Castilla y León es la comunidad que históricamente asciende a 500.000.000, lo que repercute, directamente, en los servicios que no se prestan a los ciudadanos, pero sí han gobernado ustedes desde que llegó la democracia. En Castilla y León han gobernado ustedes desde el golpe o la trampa sucia a Demetrio Madrid del Partido Socialista y llevan gobernando toda la democracia el Partido Popular aquí en Castilla y León y nos hablan de lo que hay que reclamar para Castilla y León, que no han sido ustedes capaces de reclamarlo y defenderlo durante todos estos años.

Luego aquí, en el punto 7, nos mete el tren directo y la A-11. De verdad, es que esto es serio, que no han sido ustedes capaces de defender todas estas cosas, que cuando hay manifestaciones y concentraciones muchas veces no asisten, que esta mañana había una concentración por la sanidad y no les he visto a ninguno de ustedes, ¿pero que me están contando? ¿Qué nos cuentan? De verdad, es que es vergonzoso.

Sigo leyendo aquí: “Que el Ayuntamiento de Aranda manifieste su expreso respeto a la Constitución.” Pues por supuesto y es que cuando juramos y prometimos el cargo aquí, en el ayuntamiento, en mayo, prometimos lealtad a esta Constitución, que estamos debatiendo y que estamos poniendo en duda.

“Instar al presidente del Gobierno a romper sus acuerdos con, vienen las iniciales, ERC, PNV y Bildu.” Pero si son partidos elegidos democráticamente con los que se puede llegar a acuerdos puntuales, consensos, gobiernos de coalición o lo que se crea conveniente. ¿Quiénes son ustedes para permitir o para prohibir estas negociaciones o estos acuerdos que son democráticos? La mesa de negociación institucional, como su nombre indica, mesa de negociación, ¿de qué estamos aquí hablando, del franquismo, del autoritarismo? ¿De verdad quieren ser ustedes sucesores, como los compañeros de Vox, de toda esta vergüenza en España? Es mejor que hagan como Espinosa de los Monteros, es que tenía aquí apuntado un montón de cosas, que el tío se le ocurre decir que hemos pasado de pegar palizas a los homosexuales a que ahora estos colectivos impongan su ley. ¿Esto les parece respetuoso y serio? Esto a mí sí que me parece una vergüenza y nada respetuoso. De verdad que es increíble lo que proponen ustedes.

Por ejemplo, Cosidó, que dijo que tenían el Tribunal Supremo, con el último nombramiento, que ya tenía el Tribunal Supremo controlado el Partido Popular, ¿de esa libertad de justicia hablan ustedes? o ¿libertad de expresión, con las cloacas, con la policía política, inventando todas las mentiras que han inventado de Podemos y difundid, por los medios de comunicación, que no han hecho su trabajo objetivo y que no han hecho más que vender mentiras de la democracia? ¿Eso se refiere la libertad de expresión o la libertad de enseñanza, de que se prohíba una enseñanza integral a los hijos? ¿O prefieren, como dijo el otro día Carmena, como hace un siglo, que los padres prohibían a los hijos, porque les decían que no querían que aprendieran a escribir?



Ayuntamiento de Aranda de Duero

¿No es mejor una enseñanza integral que los hijos sean respetuosos, tolerantes con los homosexuales, contra el machismo, por la igualdad, por la ecología, o mejor, lo que no nos interesa y no nos conviene se lo prohibimos a nuestros hijos en los colegios? ¿Se refieren a estas libertades, las que ustedes dicen? ¿A ni siquiera aceptar un gobierno elegido democráticamente y con consenso? Piénsenlo de verdad.

Sr. Martín Ontoria, C's

Compañero, rasgarse las vestiduras, como lo estás haciendo tú. ¿Tú has estado en algún Pleno con las mociones que ha presentado tu anterior grupo, en el anterior mandato? O sea, vosotros podéis presentar lo que os dé la gana, pero el resto no puede presentarlo. Es una indecencia, es una vergüenza.

(Siri)

Eso no está bien.

Sr. Martín Ontoria, C's

Evidentemente, estamos de acuerdo. Hasta las nuevas tecnologías me dan la razón. O sea, yo puedo comprender que no estáis de acuerdo con la moción.

A ver, puedes estar de acuerdo, no puedes estar de acuerdo, pero rasgarte las vestiduras: "Oh, lo que habéis dicho." Oye, este Pleno es soberano y todos los grupos pueden llevar las mociones que consideren oportunas, ¿de acuerdo? De ahí a decir que son indecentes, que son vergonzosas, pues, hombre, yo me he estado mordiendo la lengua muchas veces, pero alguna de la que presentéis vosotros igual tengo que decir que es vergonzosa o que es indecente, ¿vale? Puedes estar de acuerdo o no puedes estar de acuerdo.

La propuesta de acuerdo, vamos a leerla, la primera: "Que el Ayuntamiento de Aranda de Duero manifieste, de forma expresa, su respeto a la Constitución y a todas las instituciones del Estado español con lealtad al Rey como Jefe del Estado." ¿Tenéis algún problema? Habéis dicho los que habíais intervenido, que no, ¿verdad? ¿Me rasgo las vestiduras? No, bueno, pues lo hacemos las veces que haga falta, ¿no? A mí me prohíben ir a más de 120 por la autovía y yo voy siempre a menos de 120, porque voy una vez ya a la siguiente voy a 200, ¿no? Vale.

"Instar al presidente, perdón, que el Ayuntamiento de Aranda de Duero inste al actual presidente del Gobierno a no realizar ninguna concesión a los grupos independentistas que atenten contra la integridad de España, ni a llevar a cabo la creación de una mesa de negociación institucional entre los Gobiernos de España y Cataluña." O sea, ¿vosotros estáis de acuerdo? ¿Alguno de los que está aquí está de acuerdo que se realicen concesiones a los grupos independentistas que atenten contra la integridad de España? Creo que tampoco, igual me equivoco, pero creo que tampoco.

"Instar al Gobierno a respetar la independencia del Poder Judicial ni se concedan indultos a las sentencias derivadas del Procés de Cataluña." ¿Hay alguno aquí que esté en contra de eso? Igual sí.

"Instar al Gobierno a atender, urgentemente, a la dotación presupuestaria de las infraestructuras necesarias, tren directo, A-11." ¿Cuántas veces han venido mociones aquí no presentadas por estos estos y las hemos apoyado, sin rasgarnos las vestiduras? ¿Media docena de veces, una docena de veces? ¿Ha sido una vergüenza, ha sido una indecencia? Que yo sepa, el Partido Socialista ha estado en funciones y ha tenido la posibilidad, junto con Podemos, de presentar presupuestos y en los borradores no entraban ni la A-11, ni el tren directo, y ¿hemos dicho nosotros qué es una vergüenza, qué es una indecencia, en este Pleno? No hemos dicho nada de eso. Entonces, quizás es que tengamos problemas y algunos de los grupos tengan problemas en el punto número 2, en instar



Ayuntamiento de Aranda de Duero

al presidente del Gobierno a romper sus acuerdos con ERC, PNV y Bildu. Oiga, lo entiendo. Si les parece bien que se llegue a acuerdos con esos grupos parlamentarios, pues yo la acepto, votan en contra y a correr.

Quizás estén en contra de que el Ayuntamiento de Aranda de Duero inste al presidente del Gobierno a que cumpla su promesa de recuperación del delito de referéndum ilegal. Lo prometió, ahora no lo quiere cumplir. Si hay alguno que esté de acuerdo en que no lo cumpla, pues voten en contra, pero que sepan los ciudadanos que ustedes no están a favor de que se recupere ese delito.

O también puede ser que no estén de acuerdo con instar al presidente del Gobierno a respetar los derechos constitucionales, claramente, amenazados en el debate de investidura, tales como la libertad de expresión, la libertad de información y la libertad de enseñanza. Pues oiga, si ustedes están en contra, votan en contra, pero eso: "No, esto es una vergüenza." Pues no sé, yo le invito al compañero de Podemos que rescate Plenos del anterior mandato, con mociones presentadas por su grupo que, pues, sí, van en la misma línea a nivel de cuestiones nacionales y aquí no se rasgó las vestiduras nadie. Cada uno votó lo que le parecía oportuno.

Hombre, es que hay aquí algunos que se creen con el derecho de presentar lo que Dios le dé a entender y el resto no, y si lo presentan, es que es una vergüenza, pues mire no.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

Sí, vamos a ver, lo que sucedió es que ustedes perdieron las elecciones, claramente. A nivel nacional estamos hablando, ¿no? Porque la moción, aunque estamos aquí en Aranda de Duero, es tema nacional y a nivel nacional Partido Popular, Vox y Ciudadanos no sumaron para gobernar, no han sumado y como no lo aceptan pues esto es parte de la pataleta. Han intentado hablar alguna formación de golpe de Estado, había que hacer porque iba a gobernar la izquierda en este país, había que sacar, prácticamente, los tanques otra vez a la calle. En fin, todo este tipo de cosas, golpes mediáticos, esa confrontación y crispación, que a ustedes les encanta, cuando no ganan las elecciones no pueden sumar y tienen que irse a la oposición. La gobernabilidad de España les importa cero cuando están en la oposición, fíjense ustedes. Solo les importa, claro, cuando están gobernando.

"Deja que caiga a España, que nosotros la levantaremos." Eso lo dijo Montoro a Ana Oramas en el Congreso de los Diputados. Esta propuesta que traen aquí, pues, es incendiaria, tramposa, porque ustedes no aceptan los resultados de las urnas. Estamos en un sistema democrático, y es que no perdieron en el 2019 una vez, es que perdieron dos, el 28 de abril y el 10 de noviembre y siguen sin aceptarlo. No digieren que la izquierda gobierne. Entonces, ustedes si tienen un problema con la Constitución y con el marco constitucional muy serio problema. Es lo que les pasa a ustedes.

Hablando de mesa bilateral, bueno, pues el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Mañueco, inicia ronda de contactos, mesas bilaterales con alcaldes de las 9 provincias, ¿qué osado, no? ¿Cómo se le ocurrirá hacer ese tipo de cosas? O sea, que lo que sirve para el señor Mañueco, para el señor Sánchez no, no sirve. Qué casualidad, ¿verdad? Qué casualidad.

La Jefatura del Estado, ¿alguien aquí la ha puesto en cuestión? Hay que defenderla, muy bien. No se puede soportar los insultos a la jefatura de Estado, pero la jefatura de la Presidencia del Gobierno sí, sí se puede insultar, por su parte. El señor Casado ha llamado al presidente del Gobierno, a quien había ganado las elecciones dos veces seguidas, felón, traidor y de todo. Ustedes si pueden decir lo que les dé la gana respecto a la jefatura de la Presidencia del Gobierno. Claro, la jefatura del Estado es otra cosa. Oye, pues fíjate, o sea, que los insultos, las difamaciones sirven para la jefatura del Gobierno, pero no para jefatura del Estado. ¿Ustedes eso les parece contradictorio? ¿No les parece que no tiene ningún sentido? Absolutamente ninguno. ¿No se les cae la cara de vergüenza? No, no se les cae. Lo suyo es la confrontación, la crispación.

Hablan de que humillamos, porque hemos hablado con la formación EH, como bien ha dicho el



Ayuntamiento de Aranda de Duero

portavoz de Izquierda Unida, el señor Maroto, pues, llegaba a acuerdos y entonces aquello era muy digno para los presupuestos cuando era alcalde de Vitoria. El señor Aznar habló de ETA como movimiento de liberación vasco, ¿eso era liberación? Liberación eso, pues nada. En fin, no eran momentos complicados para España. Los momentos complicados llegan ahora cuando gana unas elecciones el Partido Socialista Obrero Español dos veces seguidas y hace un gobierno progresista, con una formación política de izquierdas.

Referéndum ilegal, recuperar el delito de referéndum ilegal. Oye, qué casualidad, con el Gobierno del señor Rajoy del Partido Popular hubo dos referéndum ilegales, dos que no uno, en Cataluña. ¿No se acordaban ustedes del delito entonces, verdad? No se acordaban. Con el señor Rajoy también hubo lo que se llamó DUI, Declaración Unilateral de Independencia. Tampoco ningún delito, ni nada de nada, oye. Ahora sí, ahora que va a gobernar la izquierda, pues se acuerdan de todo y todos los males del mundo. La caja de Pandora se abre, porque ha ganado las elecciones el Partido Socialista Obrero Español y va a gobernar, por primera vez, en España un gobierno progresista, un gobierno de coalición. Por cierto, que el señor Rajoy en sus 7 años fue una fábrica de independentistas y sino miren los datos, pero, claro, no les interesa. Eso es lo que les ocurre.

No concesiones contra la integridad de España. Bueno, bueno, pues ustedes creo que hicieron unas cuantas. Aznar hablaba catalán en la intimidad, ¿se acuerdan? Ahora los catalanes son lo peor, pero cuando hablaba catalán Aznar en la intimidad, qué majetes eran ¿verdad? Qué cosas, cómo cambia, depende si gobernamos o no, si ganamos las elecciones o no. Ustedes no tienen responsabilidad de Estado, no tienen responsabilidad de gobernabilidad y eso les pierde y además es lamentable, por supuesto.

Nos meten lo de las infraestructuras, directo, A-11, del hospital comarcal nada, claro, porque eso es a la Junta de Castilla y León, aunque sea lo más importante en esta vida para todos nuestros vecinos y vecinas y para nosotros mismos la salud, porque si no hay salud no hay nada, pues no. La Junta de Castilla y León, pues nada, que siga ahí otros 20 años más, contándonos milongas en torno al hospital.

El tema económico, pues ustedes saben que el presidente va a ir a todas las comunidades autónomas, que además hay reuniones de los consejeros de Economía con la ministra de Economía. Ahí es donde se tiene que trabajar el tema de la financiación. No sé qué quieren decir con sobrefinanciación de algunas comunidades y otras no, no sé. No sé, no sé a qué se están refiriendo.

Lo que ha dicho el presidente del Gobierno y lo que está en el acuerdo con Unidas Podemos, con quien está gobernando este país, es que el conflicto, el problema serio, que tenemos en Cataluña se arreglará o se va a intentar arreglar y solucionar a través del diálogo y dentro siempre del marco constitucional, pero ustedes eso no les interesa. Entonces, hacen su ruido, venga ruido, venga ruido y venga ruido. Me imagino que dentro de poco tendremos y ya ha habido concentraciones y demás. Dentro de poco también habrá manifestaciones, a lo mejor sale también la Conferencia Episcopal a las calles. Ya pasó con otros gobiernos socialistas, bueno, a lo que nos tienen acostumbrados.

Ustedes no tienen sentido de Estado y, desde luego, no aceptan las reglas del juego democrático y ya va siendo hora. Ya va siendo hora.

Sr. Berzosa Peña, PP

Bueno, vamos a ver, lo que no se puede permitir, y es lo que vimos en la investidura de Pedro Sánchez, en el Congreso de los Diputados, es que en una institución tan importante que representa a este país y a la democracia y a la Constitución es que se desprecie a figuras como el Jefe del Estado o al Rey o al sistema democrático en el que vivimos, que yo quiero recordar que es una monarquía parlamentaria, nos guste o no, y gracias a esa monarquía todos los representantes del Congreso de los Diputados están ahí. Por eso, se le debe, como mínimo, un respeto, porque si no es lo que pareció el otro día, un auténtico circo.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

A ver, los tres partidos políticos que firmamos esta moción lo que queremos y lo decimos bien alto y claro es que España siga estando unida y que Cataluña sea España, siga siendo España, que no empecemos a hacer trocitos en un mundo globalizado, en el que cada vez nos juntamos todos más. España la vamos troceando en cachitos, porque sí, porque ha llegado el momento de decidir algo así y, además, probablemente, intentando que lo decidan en un solo sitio de España y ¿los demás qué pasa? ¿No pintamos? ¿No somos españoles? Porque yo he nacido en una España y quiero seguir viviendo en la misma España, tendré derecho a decidir.

Durante el último mandato de Mariano Rajoy con el Partido Popular se aplicó el artículo 155 y se intervinieron las instituciones catalanas para devolverlo a la normalidad, porque había situaciones en las que se estaba jugando con el dinero público y hay gente que ahora mismo está en prisión por esa situación y en juicios.

Mire, yo no sé la moralidad de Podemos y usted a nivel personal, el portavoz y su compañera de Podemos, ¿usted no se rasga las vestiduras por frases como dice su máximo representante, que además es vicepresidente del Gobierno de España a una periodista como Mariló Montero? Lo voy a leer y lo leo de internet: "La azotaría hasta que sangre. Soy marxista convertido en psicópata." ¿A usted no le da vergüenza y no se rasga las vestiduras por frases así? Me parece vergonzoso y que tengamos un vicepresidente del Gobierno que diga estas cosas me parece fuera de todo lugar, en un país, que se llama España, democrático, constitucional y europeo.

Sr. Gete Núñez, Grupo Mixto

La verdad es qué pereza, qué pereza estar perdiendo el tiempo en cosas como esta y esas supuestas, vamos, esos spits que se han echado, tanto de Ciudadanos como del Partido Popular, tan, bajo nuestro punto de vista, desafortunados, puesto que aquí, compañero Paco, no se han presentado tantas mociones, como hacías alusión, en referencia a España, al menos en todas las nuestras y me consta que las de Si Se Puede también hacían referencia todas y había propuestas claras, no simplemente de defender o instar al Gobierno de España a atender unas necesidades, había en todas las mociones acuerdos municipales, aunque también hubiera en esas mociones algún acuerdo de instar a las Cortes de Castilla y León o al Gobierno de España.

Decía, también, Ciudadanos que se van a dar concesiones a los grupos independentistas, y ¿qué hay de diferente en eso a lo que ha hecho el Partido Popular de José María Aznar y de Mariano Rajoy? Ya, pero es que hoy estás firmando una moción con el mismo partido que ha hecho lo mismo. Ha hecho lo mismo y firmáis una moción y, aparte, al final, es que voy a tener que dar la razón a Vox, cuando os llama la veleta naranja. Primero, ponéis un veto a Vox de que no le dejáis entrar en el equipo de Gobierno, después permitís que entren en la Junta de Gobierno y ahora hasta firmáis mociones con el extremismo de derechas. Al final les voy a tener que dar la razón y, realmente, vais a ser la veleta naranja.

Al Partido Popular sí que le tengo que decir: esta intervención que ha hecho su portavoz, que puede estar tranquilo, que España no se rompe, que no se rompe de ninguna manera, que lo que hay que hacer es diálogo, que en este país gobernamos tres partidos, que es Partido Socialista, Podemos e Izquierda Unida y que ninguno de los tres partidos concebimos una España sin Cataluña, ni una Cataluña sin España. Lo que queremos es llegar a acuerdos para poder mantener esa unidad de España, no echar más leña al fuego, que es lo que pretende el trifachito.

Por otro lado y es que me canso de escuchar a la derecha todo el tiempo hablar de ETA y de las víctimas y, bajo nuestro punto de vista, es repugnante la utilización de las víctimas del terrorismo, que gracias al diálogo hoy se ha superado para fines partidistas. Creemos que el comportamiento, tanto del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox durante las intervenciones de los diputados y diputadas de Bildu en las Cortes, es un claro ejemplo de que ellos solo admiten la democracia y las instituciones cuando las controláis, sino no, no tenéis ese respeto.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Es que Bildu es un partido tan legal como el Partido Popular y además la mejor diferencia es que Bildu no ha sido condenado por corrupción, cosa que del Partido Popular no podemos decir lo mismo. Es falso que EH Bildu sean los herederos de ETA, porque es una coalición en la que además de SORTU están otras formaciones como ARALAR, que me imagino que ustedes no tenían ni idea de esto. Un partido que se escindió de Herri Batasuna en el año 2000, precisamente, porque Batasuna no condenaba el terrorismo etarra y ellos sí. Sí que les pido un favor: menos lecciones de quienes utilizaron el nombre de Miguel Ángel Blanco para financiarse con la Gürtel, tal y como dice la policía, que no lo digo yo.

Para finalizar, y como he dicho antes, creemos que en Cataluña necesitamos diálogo y acuerdos. Es muy de la anti-España echar gasolina al fuego en el conflicto catalán, puesto que eso lo único que va a hacer es que siga creciendo el independentismo y que al final nos intervengan, de alguna manera, para solucionar este conflicto, y está claro, por otro lado, que los pactos solo valen cuando los hace el Partido Popular, cuando pactamos los demás parece ser que no vale. Creo que si tuvierais un poco de vergüenza retiraríais esta moción, puesto que está, totalmente, fuera de lugar y descontextualizada.

Sr. Holgueras Recalde, Vox

Aquí podemos estar, como habéis dicho, muchas horas hablando de esto y, seguramente, no lleguemos a ningún acuerdo, pero sí que hay algunas cosas que se han manifestado y que, bueno, en primer lugar me voy a dirigir al portavoz de Podemos, porque nos ha llamado, directamente y sin ningún escrúpulo, sucesor del franquismo, pues bueno, cuando quiera me lo explica el por qué un partido que nace en 2014, que consigue 12 escaños en el Parlamento andaluz y que su líder, Pablo Iglesias, cuando nosotros en unas elecciones limpias conseguimos 12 diputados en el Parlamento andaluz, declara la alerta antifascista y llama a las gentes a las calles para luchar contra los 12 diputados que Vox ha conseguido en las urnas. Eso es sucesor del franquismo en el año 2014.

Ustedes tienen una obsesión muy mala con este señor que falleció en 1975, que se llamaba Francisco Franco, quieren imponer su pensamiento en torno a esto, a todos los demás, y cuando hay gente que podemos pensar de una manera o de otra, pero que no aceptamos que nos impongan nada, pues salen a la calle a hacer alertas antifascistas, y ahí enlace con ustedes, señora Mar Alcalde, señora portavoz del Partido Socialista.

Cuando Mariano Rajoy ganó las elecciones salen a las calles y rodean el Congreso de los Diputados, cuando Vox saca a Susana Díez de los 40 años, porque aquí decimos que los 40 años del Partido Popular en Castilla y León huelen mal, pero los 40 años del Partido Socialista en Andalucía con los ERES olían bastante peor, pero ahí salen a las calles, pero ahí no pasa nada. Vamos a tener la misma vara de medir. Se acuerdan de Aznar cuando hablaba, pero ya no se acuerdan de algo de la historia más reciente.

Vuelvo de nuevo al señor Andrés Gonzalo, de Podemos. Lo que no se puede hacer es mentir y utilizar las *fake news* como arma contra Vox, porque el señor Espinosa de los Monteros lo que dijo es que el problema es que en España hemos pasado y usted dice: "En España hemos pasado." No señor, Andrés Gonzalo. El problema es que en España en ningún caso Vox (01:34:25) se refiere a Vox y usted lo utiliza para menospreciar al portavoz del Grupo Vox en el Parlamento, a través de una mentira demostrada, un titular de una noticia cortado. Hay que leerse las noticias y ver lo que dicen las personas para poner esas palabras en su boca. Todo lo que ha dicho, lleno de insultos contra esta moción, pues bueno, el insulto es muy fácil y queda muy bonito, pero, realmente, no ha dicho nada.

Esta moción lo que sí que dice es estar en contra, claramente, de Esquerra Republicana y del PNV y de Bildu, que, evidentemente, no forman parte del Gobierno, pero son los que lo han permitido, y a partidos políticos como Ciudadanos, Partido Popular y Vox, pues nos parece mal que, de alguna manera, se hayan apoyado en esos partidos, que, evidentemente, y en sus objetivos está, Esquerra Republicana de Cataluña. No hay que seguir mucho más que su nombre en romper con España, romper con el Rey y declarar la independencia de Cataluña.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Ustedes abogan al diálogo, al diálogo con políticos condenados por sentencia firme y esa es la realidad. Si a mí me roban en mi casa ese señor, porque el derecho penal tiene esa parte del derecho público que no es disponible por las partes, estarán condenados a pagar su pena y no se va a solucionar con diálogo, se va a solucionar como se solucionan los problemas, con la ley en la mano.

En ese sentido, también, y está volviendo hasta lealtad al Rey, sí que aquí nos rasgamos las vestiduras y aquí sí que me dirijo al portavoz de Izquierda Unida cuando se declaran, totalmente, republicanos, hasta la saciedad, pero a la hora de coger el cargo en el Gobierno juran con lealtad al Rey. Eso es verdad, es mentira, es hipocresía, me gustaría que me lo explicase algún día, porque, desde luego, no lo entiendo. Entiendo más las fórmulas que realizan, que le sale del alma decir en el Congreso cuando acatan su acta, aunque sean totalmente ilegales, pero es que a lo mejor plantéense que están fuera del ordenamiento y no Vox, como nos dicen a nosotros.

Esta propuesta, como ya he dicho, nosotros la hemos llevado por activa y por pasiva. Entendemos que es clara, que nos preocupa la unidad de España, que la unidad de España es fundamental para poder tener las infraestructuras, para poder tener la sanidad y para poder vivir y convivir en paz. Ustedes dicen que ahora la unidad de España, pues, no les preocupa, porque están muy seguros de que España va a seguir unida, pues nosotros no lo tenemos tan claro y así lo manifestamos y lo manifestamos en un momento que es cercano a la constitución de este Gobierno y, evidentemente, tenemos el derecho y el deber de hacerlo.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Nosotros no hemos dicho que no se puedan presentar estas mociones, por supuesto que se pueden presentar. De hecho, estamos aquí debatiéndolo, lo que nos parece que es una pérdida de tiempo tener que debatir esta moción con la de cosas importantes que tenemos que hacer en el pueblo de Aranda. Eso es lo que queremos decir y no queremos que se tergiversen.

Por otro lado, sí que me gustaría que luego, el portavoz de Ciudadanos, me explicara qué mociones de las que hemos presentado le han dado vergüenza o le han parecido que no eran correctas, que todas, desde luego, las hemos presentado para beneficiar y para mejorar la vida de nuestras vecinas y de nuestros vecinos, pero sí que me gustaría que me nombrará alguna de las que ha comentado.

La verdad es que tengamos la fiesta en paz, hoy es el Día de la No Violencia y de la Paz Escolar y es que me parece que aquí han juntado unos temas nacionales que, en realidad, nosotros no tenemos ninguna competencia en ellos. Luego, nos mezclan el tren y la A-11, que, por supuesto, es un tema que nos interesa, y, también, le quiero comentar, al portavoz de Ciudadanos, que en los presupuestos, cuando gobernaba Mariano Rajoy, hubo enmiendas, tanto del Partido Socialista como de Unidas Podemos, a través de nuestro diputado Miguel Vila. Posteriormente, cuando estaba el gobierno socialista en solitario, Miguel Vila volvió a presentar la enmienda en esos presupuestos, de nuevo. Luego, ya no hemos tenido más representantes a nivel nacional. Eso es lo que ha sucedido y lo podemos constatar que ha sido así. O sea, que siempre hemos defendido la reapertura del tren.

Sobre la sanidad, sobre la A-11, pues hombre, es que todo nosotros no lo podemos hacer y menos estando en la oposición, pero los Equipos de Gobierno que han estado, los distintos partidos, ahora vienen reclamando lo que ellos no han sido capaces de defender, ni de traer, ni de conseguir para nuestra Comarca y para nuestra Comunidad. Entonces, nos parece que metiendo aquí esas otras cosas, pues juntamos churras con merinas, cosas nacionales, cosas regionales, lo metemos aquí en un saco e intentamos blanquear este escrito que, bueno, tiene muy buenas intenciones, pero que, realmente, no aporta, ni quita, ni hace nada por el ayuntamiento, ni por la ciudadanía, las vecinas y los vecinos de Aranda.

Sí antes me he cabreado, pues lo siento, pero es que la verdad que me parece una pérdida de



Ayuntamiento de Aranda de Duero

tiempo seguir debatiendo esto y no tengo ganas de perder el tiempo cuando, además, ustedes son 11, van a votar la moción, están de acuerdo. Sí que les pediría, por favor, que respeten la democracia, que cuando no gobiernan ustedes sean, también, respetuosos con los demás, dejen a los demás trabajar, que sin haberse ni siquiera formado el Gobierno ya estaban intentando quitarle de en medio, sin dejar y sin mostrar ni siquiera su trabajo. Creo que hay que ser respetuoso y hemos tenido que aguantar a muchos gobiernos, hemos tenido aguantar al Partido Popular, que ha sido el primer partido político condenado por corrupción con una trama, lo dicen los jueces, no lo decimos nosotros. Esa es la sentencia: no condenar a una persona, condenen a todo un partido, que, realmente, si hubiera sido como nosotros pensamos que se deberían haber hecho las cosas. Incluso el Partido Popular no tendría que estar ahora mismo legalizado, esa es nuestra visión también.

Así que, por favor, por lo menos sean respetuosos y cuando gobiernan otros, déjenles trabajar y después, cuando pase un tiempo, podremos, tal vez, valorar si ha estado bien, si no ha estado bien, si lo que han hecho es acertado, es erróneo, pero por lo menos dejemos trabajar.

Sr. Martín Ontoria, C's

Sí, me alegro de que cambie de opinión. Ahora dice que le parece una pérdida de tiempo, pero en la primera intervención y ahí aparecerá en el acta, usted se ha referido a vergüenza, desfachatez, indecencia y ahora lo ha cambiado por pérdida de tiempo, pues mire, se lo acepto. ¿Que a usted le parece una pérdida de tiempo? Pues bien, Podemos le parece una pérdida de tiempo hablar de la propuesta que presentan estos tres partidos. Perfecto.

Por puntualizar, decía de los presupuestos que habían presentado una enmienda, bien presentar una enmienda, pero cuando se hicieron otros presupuestos por el Partido Socialista que ustedes ahí tenían mano, claro, colaboraron en la elaboración de esos presupuestos, que firmó su representante esos presupuestos, delante de la televisión, delante de todas las cámaras y de todos los medios. En esos presupuestos no había ninguna partida para estas infraestructuras, y que luego presentaron una enmienda, me parece bien y me parece correcto. Quizás la presentaron porque sabían que no se la iban a aceptar, pero bueno, queda muy bien de cara a la galería decir: "Mira, nosotros lo hemos presentado en una enmienda." Me parece correcto.

Ha pedido respeto, yo le respeto, pero respete a los demás grupos políticos cuando presentan una moción, que a usted no le gusta, pues no le gusta pero respétela. Eso de vergüenza, indecencia y demás, pues bueno yo le doy el mismo respeto o más del que usted pide, pero déjeme que yo le pida, también, respeto a las propuestas que presentan los demás. Todos tenemos derecho, porque ya no solamente es una falta de respeto a los partidos que la presentan, a los grupos municipales que la presentan, sino al Pleno en conjunto. Si usted se considera que puede decidir qué es lo bueno, qué es lo malo, qué es lo que se puede presentar y qué es lo que no se puede presentar, pues hombre, no lo sé.

En cuanto al compañero de Izquierda Unida, a mí no me da pereza. A mí me encanta discutir con usted, con cualquier otro compañero, porque, precisamente, estamos para esto. Yo lamento que a usted le dé pereza, pero a mí no, y le agradezco que nos haya apuntado que en el Ejecutivo que se acaba de formar esté Podemos, esté el Partido Socialista y esté Izquierda Unida, pues no me había enterado. Sí que es cierto que oía ERC y tal, pero Izquierda Unida no. Hágaselo mirar, por si acaso no sea que vayan a desaparecer.

Bien y solo por terminar ya solamente quiero decir que si queremos incluir al hospital en esta enmienda, yo no tengo ningún problema. También lo podemos incluir. Yo lo firmo y lo voto.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

Que somos una monarquía parlamentaria, pues es evidente, lo dice nuestra Constitución. No sé dónde está el peligro en eso. España unida y que no se trocee, hombre, más cerca que estuvo de



Ayuntamiento de Aranda de Duero

trocearse cuando gobernaron ustedes 7 años, con dos referéndum ilegales y una declaración unilateral de independencia, no ha estado más cerca. No ha estado más cerca de aquel 1 de octubre.

Habla de apelar al 155 el artículo, les recuerdo que el actual presidente del Gobierno, entonces líder de la oposición, apoyó aquella aplicación de ese artículo.

Concesiones a grupos independentistas, pues ya saben lo que tienen que hacer. En el Congreso de los Diputados las iniciativas vótenlas a favor y trabajen por la gobernabilidad de España y por las cosas que necesitan los españoles y las españolas. Ya saben: empleo, pensiones, la lucha contra el cambio climático. Todas esas cosas, el día a día de los españoles. Lo que tienen que hacer es votar a favor para no necesitar a los grupos independentistas.

Por cierto, ahí cuando hablamos del directo y se habla de que no iba en los presupuestos y que la enmienda..., ustedes votaron en contra. Partido Popular, Ciudadanos y, curiosamente, estaba Esquerra Republicana, votaron en contra de aquellos presupuestos. ¿Se acuerdan o no se acuerdan? Mire, no merece, sí, la pena debatir si un ejercicio democrático, pero, desde luego, algunas de las cosas que ustedes plantean es lo de siempre. La crispación, la confrontación por no gobernar. Al portavoz de Vox, sí los 36 años de Andalucía y los 33 de Castilla y León, lo que sirve para un lado, no sirve para otro, ¿verdad? Esto es lo que pasa.

Miren, esto es un reflejo: algunas de las cosas que ustedes traen en la moción y de lo que aquí estamos escuchando de las dos Españas, de las dos Aranda, derecha, izquierda, pasado, futuro, progreso, anacronismo, es un reflejo fiel. Por lo tanto, pues esto va a ser un ejercicio democrático, ustedes tienen los 11 votos, lo van a sacar adelante y, desde luego, el Partido Socialista Obrero Español va a votar en contra.

Sr. Berzosa Peña, PP

Mire, señor Andrés Gonzalo, lo que no hace el Partido Popular es rodear congresos. Eso sí que no lo hace y respeta las instituciones. Usted habla de Partido Popular, corrupción ilegal, que le parece todo una vergüenza y estoy de acuerdo con usted. Cuando hay corrupción el que la hace, que la pague, pero ustedes están gobernando tanto que les parece, Dios mío, la corrupción. Ustedes están gobernando con otro partido político que ha tenido también casos, porque es una desgracia los casos de corrupción y le recuerdo los ERE.

Le voy a leer: "Dos expresidentes del Partido Socialista de la Junta de Andalucía, una exministra de José Luis Rodríguez Zapatero y otros dieciséis ex altos cargos de gobiernos socialistas, entre ellos seis exconsejeros, idearon y desarrollaron en esta comunidad, Andalucía, un sistema ilegal para disponer y otorgar a discreción cientos de millones de euros, 679.000.000, saltándose todos los controles y todas las normas con un solo fin: apagar fuegos sociales, que en aquella época, a partir del año 2000, amenazaban la hegemonía del PSOE en uno de sus feudos." Ustedes están gobernando con un partido así. Vamos a ser claros, es una desgracia la corrupción en todos los partidos políticos, en Podemos también y en Izquierda Unida y en todos los lados y debería erradicarse de España, pero, desgraciadamente, la condición humana cae en esos errores, que es algo, desgraciadamente, inevitable.

A Izquierda Unida yo sí que le quiero decir una cosa y me llega mucho: nosotros no usamos el nombre de Miguel Ángel Blanco, concejal del Partido Popular, asesinado por la banda terrorista ETA y que muchos grupos políticos no han condenado, algunos grupos políticos nacionalistas no han condenado, ni ese, ni todos los que ha habido en este país.

A mí me gustaría que me dijera, porque no hace tantos años, si usted, alguna vez, ha ido a ver algún compañero concejal al País Vasco, en mi caso a Basauri, a estar con ellos un fin de semana y ha tenido que ir con un guardaespaldas, con un coche montado, o poner la tele y ver que han detenido a Txapote en Anglet y lo primero que hablan es que una de las cosas que le han encontrado



Ayuntamiento de Aranda de Duero

es la llave del portal de un concejal en Bilbao, Carlos López, porque le iban a asesinar, también amigo mío. Eso que se ha vivido en este país y que, afortunadamente, ya no existe, no deberíamos jugar con ello.

Gente así los muchos fines de semana, y si lo conoce me lo corroborará, se iban los fines de semana de allí para poder tener momentos de relax, incluso el portavoz de Podemos alguna vez ha estado con estas personas, porque han merendado en su bodega con él. Esas situaciones no debemos ningún partido jugar con ellas, porque sería un gran error.

Yo te pediría que no hablaras de esas cosas, ni de Miguel Ángel Blanco, porque hay que deberse un respeto a todas esas víctimas que han luchado por la democracia, por la Constitución y por la libertad en este país.

Sra. Alcaldesa

Vamos a finalizar, vamos a someter el punto a votación, es el punto 7. Órganos de gobierno, expediente 2020/855.Y. Moción en defensa de la soberanía nacional, la integridad de la nación, la Constitución y la jefatura del Estado.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

10 votos en contra y 11 votos a favor.

Terminada la deliberación, el Pleno Municipal, por mayoría, con 11 votos a favor (6 del PP, 3 de C´S y 2 de VOX) y 10 votos en contra (7 del PSOE, 2 de PODEMOS y 1 del GRUPO MIXTO), ACUERDA aprobar la citada moción en los términos arriba indicados.

8. ORGANOS DE GOBIERNO.

Número: 2020/00000854M.

MOCION INSTAR PRESIDENTE DEL GOBIERNO A RECONOCER LA LEGITIMIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE VENEZUELA.

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1998 Venezuela se situó a la cabeza de todos los países latinoamericanos en



Ayuntamiento de Aranda de Duero

cuanto a PIB, la tasa de paro era del 10,95% y la esperanza de vida era de 72 años.

En 2020, 22 años después, la situación en uno de los países más prósperos de América Latina se ha transformado, de manera drástica y dramática, en todo lo contrario como consecuencia de la instalación en Venezuela de un régimen social-populista antidemocrático y represor.

Hugo Chávez se dedicó, en primer lugar, a poner en duda la legitimidad y el origen de la democracia y las instituciones del Estado venezolano y, en segundo lugar, a tomar el control de dichas instituciones para moldearlas a sus objetivos y ponerlas a su servicio y Nicolás Maduro ha perpetuado su execrable legado.

Hoy todos los indicadores económicos, de calidad de vida y de respeto a los principios básicos de toda democracia demuestran que Venezuela se ha convertido en un país en quiebra y en una dictadura en la que no se respetan las libertades y derechos de sus ciudadanos.

Tras 22 años, Venezuela:

- Tiene un PIB en “caída libre”: solamente en 2018 y 2019 el PIB, la riqueza del país, se ha reducido en 18% y un 35% respectivamente.
- se ha convertido en el país con más muertes violentas del mundo entre las que se encuentran las 8.200 ejecuciones extrajudiciales practicadas entre 2015 y 2017 producto, según Amnistía Internacional, de “medidas represivas con lógica bélica para supuestamente abordar la delincuencia”.
- La esperanza de vida es de 70 años.
- Hay una escasez del 80% de los medicamentos según la Encuesta Nacional de Hospitales y un 85% de desabastecimiento de medicinas en las farmacias según los datos de la Federación Farmacéutica de Venezuela.
- En 2016, últimos datos conocidos, la mortalidad materna aumentó un 65% y la mortalidad infantil creció un 30%.
- La Organización de Naciones Unidas para la Alimentación de la Agricultura (FAO) señala que en Venezuela el hambre se triplicó entre los trienios 2010-2012 (3,6%) y 2015-2017 (11,7%).
- Más de 5 millones de venezolanos, según datos de la Organización de Estados Americanos (OEA), hayan salido de su país buscando en el exilio la libertad y una vida mejor. El mayor número de desplazados sin haber sufrido un conflicto bélico ni una catástrofe natural.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Estos son sólo algunos ejemplos de una, por desgracia, extensa lista de la ruina en la que se encuentra Venezuela.

Ruina económica y social a la que se suma una vulneración sistemática de los derechos democráticos de los venezolanos, algunos tan básicos como la libertad de expresión e información (en 2019, 15 periodistas fueron detenidos arbitrariamente, bloqueados de redes sociales, etc.). El régimen venezolano ha criminalizado a la oposición y reprimido violentamente el descontento social.

Uno de los últimos ejemplos de esta represión ocurrió el pasado 5 de enero, fecha en la que las fuerzas de seguridad del régimen de Maduro impidieron el acceso de los diputados, entre los que se encontraba el presidente Juan Guaidó, al Palacio Federal Legislativo sede de la Asamblea Nacional.

Se esta forma, el régimen de Maduro trataba de impedir que se produjese una decisiva votación, la que elegiría a una nueva Junta Directiva de la Asamblea Nacional, y la permanencia de Guaidó como presidente.

Además, mientras se bloqueaba el acceso a la oposición de diversos diputados del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), el partido oficialista del régimen, trataron de conformar una Junta Directiva alternativa afín a Maduro.

Este ataque a la sede de la soberanía nacional y a los representantes elegidos por el pueblo, propio de la dictadura que Chávez y Maduro han impuesto en Venezuela, supuso una nueva infracción y vulneración de los principios recogidos en el Reglamento de la Asamblea Nacional y en la propia Constitución venezolana pero no consiguió su propósito porque, a pesar del hostigamiento y la persecución, porque las fuerzas democráticas pudieron celebrar la sesión parlamentaria en un lugar alternativo, tal y como está previsto en la legislación, y ratificación a Juan Guaidó como presidente de la Asamblea Nacional.

El rechazo internacional al intento de golpe por parte del régimen de Maduro fue unánime, y la comunidad internacional ha ratificado su respaldo y reconocimiento a Juan Guaidó como presidente de la Asamblea Nacional y presidente encargado de Venezuela.

En España, el Partido Popular ha exigido al Gobierno, tanto en el Congreso de los Diputados como en los medios de comunicación, que respalde al presidente Guaidó y condene el golpe ilegal contra los demócratas venezolanos.

Como firmes defensores de la libertad y la democracia y ante la visita a España de Juan Guaidó, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Aranda de Duero presenta el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO.- Instar al presidente del Gobierno de España a reconocer cuanto antes la legitimidad de la nueva Junta Directiva de la Asamblea Nacional de Venezuela y a recibir a Juan Guaidó, presidente encargado de Venezuela, como forma de manifestar el apoyo expreso de todo el Gobierno y de todo el pueblo español al proceso que está impulsando y liderando para recuperar la democracia en Venezuela.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de España a condenar de forma inequívoca el intento de golpe perpetrado por Maduro y la reiterada violación por parte del régimen chavista de los derechos civiles y políticos de los diputados de las fuerzas democráticas y del derecho a la libertad de expresión e información, tanto de los periodistas como de los venezolanos.

TERCERO.- Instar al Gobierno de España a liderar en la Unión Europea la exigencia de sanciones a los altos funcionarios del régimen de Maduro así como el bloqueo de sus cuentas y la defensa de la celebración de elecciones democráticas, libres y transparentes en Venezuela.

CUARTO.- Instar al Gobierno de España a destituir al ministro José Luis Ábalos si acaba demostrándose que se reunió en el aeropuerto de Madrid con la vicepresidenta ilegítima del régimen de Maduro, sancionada por la Unión Europea con la prohibición de entrar en el espacio Schengen.

Abierto un turno de intervenciones se producen las siguientes:

Sr. Ortega Morgado, PSOE

Yo no sé si procede, tengo duda.

Sra. Alcaldesa

Ya no procede en este momento. En este momento no procede.

Sr. Ortega Morgado, PSOE

Vale, pues yo con permiso de todos voy a abandonar el salón de plenos, voy a volver cuando los vecinos tengan sus preguntas, porque yo no me siento cualificado ni preparado para votar una moción de esta relevancia y no me siento que me haya votado la gente para votar esto.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sra. Alcaldesa

Me parece muy bien, está usted en todo su derecho.

Sr. Gete Núñez, Grupo Mixto

Bueno, es que es como ya surrealista, también de ponernos a debatir, si antes nos quejábamos de debatir sobre el Gobierno de España que nos quedaba lejos, ya ponernos a debatir sobre Venezuela, un país que yo, personalmente, no sé si muchos de los presentes conocéis el país de primera mano, habéis estado y sabéis lo que pasa realmente. Sin tergiversarlo por los medios de comunicación, sabéis lo que está pasando ahí. Soy yo el único ignorante al respecto de lo que pasa en Venezuela.

Antes de meterme con esta moción, sí que me gustaría contestar al compañero Paco de Ciudadanos que decía que nos lo hagamos mirar, porque estamos desaparecidos. En 6 meses, querido compañero, Ciudadanos ha caído de 57 escaños a 10. Mi partido lleva en este país casi 100 años, 99 para ser precisos, defendiendo la democracia y las libertades de España. Cuando ustedes puedan decir lo mismo, me dice lo que me ha dicho acerca de la desaparición de Izquierda Unida.

Volviendo al tema de Venezuela, y aunque creemos que se da por problemas existentes en Aranda y en España...

Nos tenemos que poner a debatir sobre un país que está concretamente a 7.258 kilómetros de aquí. Me gustaría preguntarle al experto en Venezuela del Partido Popular que ha leído esa moción, si conoce a nuestro país vecino tanto como conoce a Venezuela. Compartimos Península Ibérica con Portugal, y no sé si conoce quién es el presidente, quién gobierna, cuáles son los pactos, qué medidas está aplicando. Porque si no conoce un país que está a 478 kilómetros de distancia, que somos vecinos y compartimos frontera, poco me puede decir sobre Venezuela. Le pido que lo que me diga, no lo mire en Google en el tiempo que hay entre mi intervención y la suya.

Desconozco personalmente la situación real que hay en Venezuela. Harto tengo con preocuparme de la de mi país e intentar arreglarlo, como arreglar los problemas de Aranda. A mí no me da la vida para para informarme sobre otros países. La moción habla de un montón de problemas que hay en Venezuela desde 1998. Como yo soy profundamente ignorante de los problemas que tiene este país, he buscado noticias, para ver si todas hablan en ese tono, del Gobierno de Venezuela. entre otras noticias que he visto, sacadas de la ONU, la Unesco y Amnistía Internacional, algunas cosas -que he encontrado por internet y que están publicadas- que, dicen "en cifras absolutas, antes de 1998 en Venezuela había cinco millones de personas con hambre; actualmente la cifra no alcanza los 500.000. Entre 1990 y 2013 la inversión pública destinada a la salud en Venezuela se incrementó 59 veces. En 1998 solo el 80 % de la población tenía acceso al agua potable, actualmente el servicio llega al 95 % de venezolanos y venezolanas. Alrededor de 5.000 ciudadanos eran alfabetizados anualmente antes de 1998; tras 1998 el promedio anual subió a 137.000 personas al año. Desde la guardería hasta la universidad, la educación en Venezuela gratuita, 10 millones de venezolanos estudian. Venezuela es el quinto país del mundo con mayor número de estudiantes universitarios. 900.000 mil casas ha entregado el Gobierno desde 2011, cuando activó la Gran Misión Vivienda de Venezuela. En 2005 la Unesco declaró a Venezuela como territorio libre de analfabetismo al certificar la alfabetización de 1,7 millones de personas.

Son datos, como digo, que he sacado de noticias de la ONU y de la Unesco, así que creo que no está tan mal todo, como lo pinta el Partido Popular. Por otro lado, nosotros creemos en la soberanía de los países, y creemos que otros países no se tienen por qué meter en esa soberanía. Porque alegaban, pedían y piden en esta moción sanciones a Venezuela por parte de la Unión Europea, pero no tiene ningún problema en que nuestro país haga negocios, o la Unión Europea, haga negocios con Arabia Saudí. Un país que tiene a las mujeres poco más que atadas con una cadena a la cocina. ¿En qué quedamos? Si lo hacemos para unos, lo hacemos para todos. Un país en el que se persigue a las personas LGTBI también.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Nombran a Juan Guaidó y que le reconozcan. Yo no puedo apoyar esa moción. Aparte de que no me quiero meter en la soberanía de otro país, lo que he encontrado por Internet son estas imágenes, que es Juan Guaidó con unos conocidos narcotraficantes que se llaman “Los Rastrojos”; una banda narcoparamilitar de Colombia. Entonces, a mí no me podéis venir aquí a decir que apoye a alguien que se reúne y se fotografía con narcotraficantes y paramilitares colombianos. ¿No habéis tenido suficiente en el Partido Popular con permitir a los narcotraficantes en Galicia, con vuestro presidente de Galicia haciéndose fotos en yates con narcotraficantes, que ahora también queréis que apoyemos a gente que se reúne con narcotraficantes en otros países? El Partido Popular creo que ha perdido el sentido común, y se debería de retirar de este Pleno y de la vida política de nuestra localidad.

Yo me pregunto, si para el Partido Popular tan mal lo hizo Chávez, ¿cómo es que Aznar se reunía tan amistosamente y se fotografiaba con él? ¿En qué quedamos? ¿Era malo cuando Aznar en los 2000 se fotografiaba de esta manera con Chávez? ¿Ahora es todo lo contrario? Al final, si a Ciudadanos le decía antes que era la “veleta naranja”, ustedes igual son la “veleta azul celeste”

Sr. Holgueras Recalde, Vox

Nosotros estamos en total acuerdo con la moción presentada por el Partido Popular. No podemos olvidarnos que no deja de ser este un Pleno de un ayuntamiento de una localidad, pero que estamos en política, y que se pueden hacer políticas por parte de los Plenos de los ayuntamientos, y elevarlo. Entiendo que el que no quiera debatirlo, como ha hecho el señor Ortega, se vaya. Cada uno es totalmente libre de decir y hacer lo que considere, pero no comparto grupos políticos que dicen que les parece muy mal debatir esto, pero entran al debate y encima, lo critican. Es decir, señor Gete, si a usted le parece mal, haga como el señor Ortega, váyase, absténgase, no lo vote y deje a los demás que voten una cosa aunque puedan creer en ella, o no.

No voy a entrar a debatir si Juan Guaidó sale en fotos con terroristas o sale en noticias en Internet. Porque las noticias en Internet ya vemos que confunden mucho a la gente, sobre todo de determinados periódicos, como le ha pasado al señor Andrés Gonzalo en el punto del orden del día anterior.

Lo que sí que está claro, y es uno de los pedimentos concretos de la moción, es que si el señor Ávalos se ha reunido con una persona que no podía y lo ha mentido, lo ha desmentido, lo ha vuelto a mentir y lo ha vuelto a desmentir, y los señores de Podemos dicen que mentir en política debería ser motivo de dimisión, pues se está siendo coherente con todos sus argumentos.

Por todo ello, vamos a votar a favor.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Yo no conozco realmente lo que ocurre en Venezuela. Tal vez ustedes, que son gente tan instruida, señor Vicente Holgueras, me pueda decir lo que ocurre en Venezuela. Porque yo realmente no lo sé, y no estoy capacitado para votar nada sobre lo que elige o deja de elegir, o quién debe gobernar o que no debe gobernar, el pueblo y el país de Venezuela. Ni tenemos que decidir y decir, desde Aranda de Duero, desde nuestro ayuntamiento, quién tiene que gobernar en Venezuela o quién no. Yo no estoy capacitado, ni tengo los conocimientos, ni conozco la trayectoria, y no he estado nunca en Venezuela tampoco, para decidir esto. Tal vez usted está capacitado para decir que Guaidó sea el presidente, que no lo sea Maduro, no lo sé.

Yo no estoy capacitado ni preparado para votar esta moción, porque no es un asunto de tema local, y se lo vuelvo a decir a los compañeros del PP, y anteriormente a la otra moción, a los tres, que no son temas que incumben al Ayuntamiento de Aranda. Nos hacen perder el tiempo, crean crispación, crean malestar entre otros partidos innecesario, que no lleva a ningún lado, y que esto a



Ayuntamiento de Aranda de Duero

nosotros no nos aporta nada en absoluto.

Puedes meterte en Internet y ves que Juanjo Guaidó es muy bueno. Te metes y ha dicho que quiere que intervengan las fuerzas extranjeras. Yo en eso pongo mi duda de si el real o no es real, pero decir que intervengan en tu país fuerzas extranjeras y que comience una guerra civil o mundial en tu país, vamos, no me parece de patriota ni de ser humano siquiera. Hay una dictadura en Venezuela, pero puede salir y entrar Juan Guaidó cuando quiera. Yo eso en las dictaduras no lo he conocido, lo de entrar y salir de los países; que le den tanta libertad de entrar y salir a la oposición. Que venga aquí y le reconozcan como jefe de Estado. Yo creo que lo hay que hacer es dejar al pueblo venezolano, desde mi ignorancia, en cuanto a su situación actual, es que ellos mismos convoquen unas elecciones y elijan quién quiere que les gobierne. No desde el Ayuntamiento de Aranda decir tiene que gobernarles este, apoyamos a este, apoyamos al otro.

Esa es nuestra visión, porque no vemos que sea un tema local para nada. Es una pérdida de tiempo, lo repito aquí, sacar el tema de *Catalunya*, sacar el tema de ETA. De verdad, ETA hora mismo no está actuando, de lo cual nos alegramos muchísimo. Nosotros somos tan respetuosos, como supongo que todos partidos que están aquí en este consistorio, con las víctimas del terrorismo. También hemos conocido, yo también lo he conocido, y no quiero entrar en detalles de lo que he conocido al terrorismo. ¿Y por qué? Porque no quiero nombrar a las personas afectadas, que algunas de ellas han sido amigos míos, y algunos fallecidos. Somos respetuosos, por supuesto, con las víctimas del terrorismo. Y es que, los que estamos aquí, ninguno somos partidos nacionalistas, independentistas, ni nada de todas estas cosas que están planteando aquí. Sacar estos temas de Venezuela, de la sanguinaria ETA, de *Catalunya*, que no aportan nada al Ayuntamiento de Aranda, de verdad que...

Centrémonos en trabajar por el pueblo de Aranda. Tenemos mucho trabajo, muchas cosas pendientes. Ha sobrado dinero en el medio ambiente porque no lo hemos gastado. Tenemos un montón de cosas sin hacer en el Ayuntamiento de Aranda, y nos empezamos a preocupar, a meter las narices en la casa del vecino, a ver qué ocurre en Venezuela.

¿Cuándo vamos a hacer una moción en apoyo al pueblo saharauí, en apoyo al pueblo yemení, en apoyo al pueblo palestino, en apoyo al pueblo chileno, en apoyo al pueblo boliviano? Están sufriendo también golpes de Estado y guerras.

Por favor, centrémonos en la política local y dejemos estos asuntos para los Ministerios de Exteriores, para la política nacional, que tenemos muchas cosas que hacer en el Ayuntamiento de Aranda, y metemos las narices donde no nos llaman.

Sr. Martín Hontoria, C's

Yo puedo compartir un poco lo que han estado comentando algunos grupos, que realmente desde Aranda es difícil conocer esa situación. La verdad es que estos datos son públicos, se transmiten a través de organismos públicos internacionales, y les podemos dar validez o no le podemos dar validez. Pero mire, da la casualidad de que en Aranda hay algunos ciudadanos venezolanos que se han tenido que venir a vivir aquí, y yo, ya que el Partido Popular presentaba esta moción, he hablado con ellos; con tres en concreto. Me han dicho que se han tenido que marchar de allí porque era una dictadura y peligraba su vida. No solo porque les fuesen, vamos a decir, agredir o que les fuesen a dañar físicamente, sino porque allí se estaban muriendo de hambre. No tenían comida, no tenían dinero. Dinero tenían un montón, pero totalmente devaluado. Millones para pagar una barra de pan o algo por el estilo. Se han tenido que marchar de allí porque no tenían para comer.

Si ciudadanos de Venezuela, vecinos nuestros, que también esta moción puede darles un poco de respeto y un poco de apoyo, consideran o nos transmiten lo que viene en esta moción, podemos entender que sí, que igual lleva algo de razón. Por eso yo me he intentado informar con gente que



Ayuntamiento de Aranda de Duero

viene de allí. A lo mejor me han mentido, pero no lo creo.

Con lo cual, nosotros vamos a apoyar esta esta moción.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

Desde el Grupo Municipal Socialista nos preguntamos, supongo que el Partido Popular lo podrá contestar, ¿esta moción a qué viene? ¿Esta preocupación por Venezuela tan ardiente, tan repentina, a qué viene? ¿Qué pretenden? ¿Qué buscan? ¿Desgastar? ¿Erosionar al Gobierno de España? No tiene sentido lo que traen esta noche aquí. Está fuera de todas nuestras competencias y más allá.

Desde luego, algunos no hemos estado en Venezuela. No conocemos la realidad de Venezuela. Lo que sí es cierto es que Venezuela, efectivamente, necesita soluciones políticas, negociadas y pacíficas, eso está claro. ¿Qué el régimen de Nicolás Maduro carece de legitimidad democrática? Las últimas elecciones que tuvieron allí lugar lo han demostrado, y España, su posición política, está liderando, dentro de la Unión Europea, en este sentido. No hay ninguna duda. Lo que ocurrió el 5 de enero de este año con la Asamblea Nacional, esa obstrucción a la labor propia del órgano, todo lo que allí pasó, desde luego ha sido ya públicamente condenado.

¿Juanjo Guaidó presidente de la Asamblea Nacional? España, como la mayoría de los países de la Unión Europea, ha dicho que es el presidente encargado de celebrar elecciones democráticas.

Cuando hablan de la preocupación por la gente que tiene que huir de Venezuela, España ha tomado, el presidente del Gobierno, el Gobierno de España ha tomado medidas con respecto a los venezolanos exiliados aquí, en España.

¿La visita del señor Guaidó a España? El presidente del Gobierno delega en la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la señora Arancha González Laya.

Respecto a esta película que ustedes quieren montar en torno al ministro Ábalos con Delcy Rodríguez, fue un encuentro fortuito y no se incumplió el régimen de sanciones de la Unión Europea en ningún momento. Ustedes lo único que pretenden con este tipo de mociones, lo que van a hacer a nivel nacional, todas las cosas, es erosionar, desgastar, difamar, descalificar al Gobierno de España. No quieren dejar trabajar y no quieren dejar que siga la hoja de ruta que impusieron las urnas de forma democrática.

Estar en este Pleno de la corporación de Aranda de Duero, que hemos sido elegidos, somos representantes para solucionar, para mejorar la vida de nuestros vecinos y nuestras vecinas, estar a las once menos diez de la noche hablando sobre Venezuela, con todos los respetos y el cariño hacia Venezuela, creo que no tiene cabida. Creo que estamos haciendo, permítanme, un poquito el ridículo en este salón de Plenos.

Sr. Berzosa Peña, PP

No sé si es surrealista, como ha dicho Izquierda Unida, pero la verdad es que para mí es alucinante. Cuando España estaba en un momento en que la dictadura ya iba a desaparecer, hubo un proceso de transición democratizador, pero sobre todo, los últimos años de la época franquista hubo muchos apoyos de muchísimos países que ayudaron a España y que empujaron para que en España hubiera una democracia. ¿Ustedes se imaginan en ayuntamientos franceses y en ingleses, donde hubo acuerdos como el de hoy, decir, y lo voy a repetir cambiando el país, frases que se han oído aquí? “No conocemos España”, “No nos importa en absoluto”, “Es su problema” -yo quiero recordar que con Franco había gente que también salía y entraba del país-, “Vamos a centrarnos en la política local, olvidándonos de España”, “Ni conozco España, ni se lo que pasa ahí”. ¿Ustedes se imaginan que eso lo hubieran hecho ayuntamientos, franceses, alemanes, ingleses, cuando nosotros



Ayuntamiento de Aranda de Duero

sufrimos una situación también muy seria y grave, que al final conseguimos llegar a una democracia en la que vivimos hoy en día? De verdad, no entiendo a la izquierda.

Le voy a decir los países que ya reconocen a Juan Guaidó como presidente encargado de Venezuela: Albania, Alemania, Andorra, Argentina, Austria, Bahamas, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Costa, Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Guatemala, Haití, Honduras, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Kosovo, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malta, Marruecos, Montenegro, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal -nuestro vecino-, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, Rumanía, Suecia, Suiza, Taiwán y Ucrania. Ahí debería de estar España, y debería estar apoyando las libertades y los derechos constitucionales.

Mire, yo he tenido la suerte de viajar por muchísimos países por mi trabajo. El único país al que no he ido de toda Latinoamérica ha sido Venezuela, por motivos de seguridad y porque no hay una seguridad jurídica para poder hacer negocios. Les voy a dar un dato que conozco muy cerca. Hay una ciudad en Florida que se llama Weston, que está muy cerquita de donde vivía yo, apenas unos 10-12 kilómetros. Esa ciudad, que es el doble que Aranda, unos 70.000 habitantes, pasó del año 2000, 17.000 norteamericanos y algún latino, a 70.900. Un incremento de 53.000 personas, de las cuales, 45.000 mil eran venezolanos. En España hay más de 208.000 venezolanos que han salido de su país; en Colombia hay más de un millón; en Brasil otros doscientos y pico mil. En total, cinco millones de personas han salido de ese país. Cinco millones de personas no se van porque sí de su país, se van por una necesidad.

A nosotros nos apoyaron, como decía antes, en su día, ahora, quienes nos necesitan, ¿por qué no les vamos a apoyar igual que lo hicieron con nosotros? Para nosotros, personalmente, esa solidaridad que hay que tener con ellos es obligatoria, y las instituciones democráticas, sea un ayuntamiento, sea una diputación, sea una un Gobierno regional, o sea el Congreso de los Diputados de España, debe de apoyar siempre las libertades y los derechos constitucionales en cualquier país.

Igual que Macron, la semana pasada, recibió a Guaidó, ¿por qué el presidente de España no lo puede recibir? ¿Es que es igual de raro Macron que el Partido Popular de Aranda de Duero o de España? Yo quiero recordar que los derechos en Cuba y en Venezuela, el Partido Popular lleva muchos años defendiéndolos, y vamos a seguir defendiendo esos y todos los países que haga falta.

Y usted, el representante de Podemos, Andrés Gonzalo, nos dice que no entiende que presente esta moción. Sin embargo, sí que habla de otros países, que sí. A mí me parece fantástico, preséntelo, que lo votaremos a favor.

Sr. Gete Núñez, Grupo Mixto

Preferimos delegar este tipo de política en el Ministerio de Asuntos Exteriores, y no en el Ayuntamiento de Aranda, que creo que se nos queda bastante grande Venezuela y el conocimiento al respecto.

Tenía pensado contestar acerca de por qué nos apoyaron a nosotros cuando la dictadura, y porque nosotros a Venezuela, no. Porque yo sí que veo ciertos matices, pero no me sirve de nada argumentar esto.

Esa afirmación de que en España se entraba y se salía durante la dictadura, depende de quienes. Porque la última vez que entró Carrillo, lo tuvo que hacer disfrazado porque no podía entrar en este país. Uno de los padres de esa democracia que ustedes tanto nombran aquí, a ese señor no le dejaba entrar la dictadura franquista.

Nos necesita Venezuela, y puede ser verdad. Y Yemen, Arabia Saudí, Palestina, el Congo, Nepal, etcétera, etcétera. Millones y millones de personas que mueren; miles y miles de personas que



Ayuntamiento de Aranda de Duero

mueren en el Mediterráneo por las políticas antipersonas que hace la Unión Europea con respecto a los conflictos que ha creado en África y en Oriente Medio, la propia Unión Europea y los Estados Unidos. Pero parece ser que ustedes solo se preocupan de Venezuela, porque piensan que con eso pueden atacar a Unidas Podemos o al Partido Socialista, por ese encuentro que tuvo Ábalos.

Se rasgan las vestiduras con el encuentro mantenido entre el ministro Ábalos y una integrante del Gobierno venezolano, pero callan cuando el rey se reúne con los jeques árabes, esos que tienen a su pueblo tan oprimido.

Creo que el Partido Popular está perdiendo el norte en esta legislatura. Y sí que os pediría que os pongáis a trabajar por Aranda, o disolveros y entreguen los sobres en "B".

Sr. Holgueras Recalde, Vox

Es la segunda vez que la ultraizquierda, en este Pleno, pide la disolución del Partido Popular. El Partido Popular, nos guste mucho, nos guste poco o no nos guste nada, es un partido legal y, como tal, ha gobernado en España muchas veces. Lo que quería decir es que es un ejercicio muy poco democrático decir que a Vox hay que ilegalizarle por ser la extrema derecha, y al PP por corrupto. Eso se llama dictadura. Eso se llama querer gobernar, ganar, sin jugar. Ustedes van a tener que ir a las elecciones y ganar (como ahora tienen la mayoría apoyados por partidos antiespañoles), y luchar su espacio en el hemiciclo, en las comunidades autónomas mientras existan, y en los ayuntamientos.

En cuanto a lo de Venezuela, a lo mejor podemos hablar un poco más claro. Ustedes, no es que no quieran hablar de Venezuela, si quieren, lo que pasa es que Unidas Podemos parece que tiene cierta financiación de Venezuela o no, porque no se ha demostrado, pero hay ciertos rumores. Quizás sean *Fake News*, quizás no. No hay una fehaciencia de esto, pero sí hay una fehaciencia de que sus líderes han ido a Venezuela, apoyan el régimen de Maduro, le asemejan, le alaban, le vanaglorian y, por lo tanto, a ustedes les fastidia el fondo de la moción, no que se presentó una moción en el Pleno del Ayuntamiento de Aranda de Duero por Venezuela. La excusa es fácil, pero bueno, si hablamos claro, realmente lo que les molesta es que el resto de grupos pidamos que se reconozca Guaidó o que se inste al Gobierno de España a reconocer a Guaidó, mejor dicho, y que se inste al Gobierno de España a diferentes actitudes con respecto a Venezuela, que nosotros consideramos justas y legítimas. Justas y legítimas porque, como ha dicho el compañero de Ciudadanos, en nuestro entorno en Aranda, hay gente, y en nuestro partido también, que son de Venezuela y nos han contado la situación.

Como lo pensamos y lo manifestamos, lo traemos al Pleno y lo votamos. No estamos perdiendo el tiempo ni nada de eso, estamos en un Pleno de un ayuntamiento haciendo nuestro trabajo.

Por todo ello, insisto, votaremos que sí a la moción presentada por el Partido Popular.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Debatiremos pues de cosas nacionales, cosas internacionales y cosas del espacio sideral, en vez de atender los asuntos locales, y debatir y trabajar por los vecinos y las vecinas de Aranda, que es lo que a ustedes les gusta. Por supuesto que tiene cabida, y así lo haremos.

Pero vuelvo a decir que no es competencia nuestra para nada. Aquí hay un señor que se llama Guaidó que por lo visto se ha autoproclamado. Nosotros deberíamos tener un poco más de tacto. No hay que reconocer golpes de Estado y no admitir que nadie se puede autoproclamar nada porque, si no es elegido, nadie tiene porqué autoproclamarse nada. Allí lo que tienen que hacer, creemos, es celebrar elecciones, y el que salga votado por sus compatriotas, que gobierne. intentar hacerlo por el bien de su pueblo y, por supuesto, hacerlo todo legalmente. Y para eso están los observadores, que



Ayuntamiento de Aranda de Duero

cuando haya elecciones tendrán que asistir los observadores internacionales y dar validez a esas elecciones.

Que haya venezolanos aquí en Aranda que han tenido que huir de su país, por desgracia, por violencia, o por amenazas, me parece muy bien que estén aquí, y que gracias a Dios, estén bien en Aranda y no corran ese peligro que corrían en sus países, lo cual, me parece vergonzoso.

Seguimos diciendo que no es nuestra función, no es nuestra misión decir quién tiene que gobernar, o quién no tiene que gobernar en Venezuela. Hay muchos asuntos, de verdad, que tenemos aquí pendientes en Aranda, y que tenemos que trabajar por ello en vez de dedicarnos a estos otros temas, que por supuesto son interesantes. No es que no nos preocupe en absoluto lo que le ocurre al pueblo venezolano, nos preocupa todo lo que le ocurre a cualquier persona en cualquier parte del mundo, pero podemos ver también datos nacionales, porque nos sonrojamos de lo que ocurre teóricamente en Venezuela, y los informes de la ONU y de Cruz Roja dicen que en España hay 30.000 personas sin hogar y que cada seis días muere una persona en España. Son los últimos informes de esta semana pasada. Lo dice la ONU y la Cruz Roja, no me lo estoy inventando para nada. La mitad de los españoles llegan con muchas dificultades a fin de mes, y el 14 % de los trabajadores, aun trabajando son pobres. Lo dicen los informes de la ONU. Los niveles de pobreza en España son sorprendentemente altos. Creo que debemos preocuparnos de estos asuntos. Estos son temas nacionales, pero aquí en Aranda, también hay situaciones así. Son de los que nos tenemos que preocupar. lo que ocurre en Venezuela, si es verdad lo que dicen los medios de comunicación, que después de todo lo que he visto con las cloacas sobre Podemos, y todas las noticias falsas, dudo de muchos medios de comunicación por desgracia, y como decía al compañero de Vox, procuro contrastar muchas informaciones porque cada uno parece que en vez de hacer política y hacer periodismo nos gusta mucho mentir e inventar muchas cosas; crear muchas polémicas innecesarias y malestar en este consistorio con mociones como esta. A nosotros, por lo menos, así nos lo parece, y debemos trabajar por lo que tenemos que trabajar, que es por las vecinas y los vecinos de Aranda. Lo vuelvo a recalcar y lo diré 1.000 veces, porque es en lo que creemos y es a lo que nos tenemos que dedicar.

No sé si es una pérdida de tiempo o no, son temas interesantes, saber todos estos datos y por desgracia, conocer estas noticias, si son verdad, tan tristes. Desde Podemos-Aranda no estamos diciendo ni dando la razón al señor Maduro, ni dando la razón al señor Guaidó. No son nuestra competencia, y no tenemos que proclamar ni autoproclamar a un presidente o a otro. Son asuntos de ellos. Tenemos que trabajar en Aranda. Se nos queda pequeño Aranda. Parece ser que lo reconocen toda esa lista de países que usted ha dicho, señor Emilio, y además de esos países va a estar también Aranda al final del todo. Bueno, si va por orden alfabético, estará de los primeros. Va a tener una importancia grandísima a nivel internacional que el Ayuntamiento de Aranda apoye ese Gobierno, o cualquier otro Gobierno en el mundo. Es importantísimo.

Y sobre los temas nacionales, si a ustedes no les parece bien que este ministro o que otro ministro u otra ministra creen que no está haciendo bien su trabajo y que comete ilegalidades, a través de su partido a nivel nacional, denúncienlo, llévenlo a los tribunales. Háganlo así, no a través del Ayuntamiento de Aranda, que en todo esto, no pintamos casi nada.

Iba a comentar unas cuantas cosas, pero me parece que es dar vueltas al mismo ovillo, crear crispación entre los grupos municipales, mal ambiente innecesario y meternos en camisas de once varas. "Orejudo le llamó el burro al caballo". Se nos queda nuestra casa pequeña, y nos metemos en las de los demás, a decir lo que tienen que hacer otros países.

La pobreza en España es muy alta, hay pensiones ridículas, gente que no llega a fin de mes. Ahora ha subido el salario mínimo interprofesional gracias al PSOE y a Unidas-Podemos. Han subido las pensiones, puede parecer mucho, puede parecer poco, pero se está trabajando en ello. Yo creo que eso es a lo que tenemos que dedicarnos, a intentar mejorar la vida de nuestros vecinos. Si podemos también ayudar a otros países dentro de la legalidad, hacerlo, pero no meternos en temas



Ayuntamiento de Aranda de Duero

internacionales. Me atrevo a decir, con tanto petróleo como hay en Venezuela, con tantos intereses de tantos partidos, no sé si se ha nombrado a Estados Unidos entre los países que lo apoyan, pero supongo que también estaba en la lista, ¿verdad?

Dediquémonos a nuestros asuntos.

Sr. Martín Hontoria, C's

Reiterar que apoyaremos la moción, porque consideramos que el pueblo venezolano, cualquier apoyo, aunque sea testimonial, como es este caso, lo va a agradecer.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

Se puede hacer la demagogia que se quiera. Desde luego las competencias para ayudar a Venezuela no las ejercemos desde aquí, desde el Ayuntamiento de Aranda de Duero. Las tiene que ejercer, y lo está haciendo, el Gobierno de España. La posición política exterior que tenemos dentro de la Unión Europea. Estamos liderando en ese sentido muchas cosas para ayudar a que Venezuela mejore su situación.

Decía el portavoz del Partido Popular que nos imaginamos los ayuntamientos de Francia y de Inglaterra. Yo no sé, no nos han llegado declaraciones de los ayuntamientos de aquella época. Lo que bien es cierto es que en España sufrimos una dictadura durante 40 años, que tuvimos una transición democrática, que bien es cierto que hubo países que ayudaron, y que muchos españoles tuvieron que huir porque no podían vivir aquí. Es cierto que hubo países como Francia, como Inglaterra, como Estados Unidos, como Venezuela, como México, México sobre todo, que recibieron a españoles y españolas a mansalva. Esa es la realidad, y hubo solidaridad.

¿Una declaración de intenciones esta noche puede salvar vidas de venezolanos? Ojalá. Pero desde luego, no es la única dictadura que hay en el mundo. ¿Van a traer ustedes, una por una, una moción de apoyo para todas las dictaduras que hay en el globo terráqueo? ¿O especialmente esta por qué ha sido? ¿Por qué? ¿Cuál es el interés político realmente? Porque no han traído de tantos países que tienen dictaduras. No, no, ha sido Venezuela.

Les quiero recordar que la gente que muere en el mar Mediterráneo, la gente que se ahoga, la gente que cruza todos los días el Mediterráneo, también huye de sus países; también huyen de dictaduras; también huyen de pobreza. Y algunos de ustedes, de la derecha, eso no lo quieren, se oponen a que se les ayude a los del mar Mediterráneo. A Venezuela, sí, pero a los del mar Mediterráneo y países subsaharianos, esos no. qué cosas, que la solidaridad sea también elitista. Habrá que tener solidaridad con todos y todas, independientemente de donde sea, de su raza, de su religión. Cualquiera que huya de una guerra, de la pobreza, de morirse de hambre, habrá que ser igual de solidarios. No, Venezuela. Única y exclusivamente a ustedes les interesa Venezuela. El apoyo ya lo estamos haciendo desde el Gobierno de España con las medidas necesarias.

La moción que traen ustedes, ¿la dimisión del ministro Ábalos es necesaria para la democracia venezolana? Esto no es serio, de verdad. ¿Esto tiene que ser así? O sea, que ¿si no dimite el señor Ábalos -como pone en su moción- no va a haber democracia en Venezuela y no estamos siendo solidarios con Venezuela?

Nosotros, desde luego, vamos a votar en contra de esta moción.

Sr. Berzosa Peña, PP



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Yo creo que en un aeropuerto una vicepresidenta de un país que tiene prohibida la entrada en el espacio Schengen, y en un aeropuerto español ,en espacio Schengen, con un ministro que es de los que más mandan en el Gobierno de Pedro Sánchez, no creo que es por casualidad, yo creo que es por algo. Lo que no se puede hacer es saltarnos las normas y las prohibiciones de la Unión Europea, porque al final, nos vamos a convertir en una república bananera. Eso que a ustedes tanto le gusta, República, pero vamos a ser bananera, bananera de verdad, y veremos a dónde vamos a llegar.

Dos datos quiero dar, que son preocupantes de verdad. En 2013 -son datos de Venezuela, de la Sociedad Venezolana de Salud Pública- 50.000 casos de malaria en el país; 2018, cinco años después, 600.000. El último dato -que además a nuestro compañero de Podemos le llamara la atención-, en 2014 el 43 % de las familias venezolanas compraban lácteos; en 2018, que son los últimos datos, un 19 %. Eso significa que algo pasa en el país. Los lácteos, como sabe usted, son muy importantes para adultos y para niños sobre todo.

Sra. Alcaldesa,

Finalizado el debate, vamos a someter a votación el punto número 5.8, órganos de Gobierno, expediente 2020, 854M, moción para instar al presidente del Gobierno a reconocer la legitimidad de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional de Venezuela.

Terminada la deliberación, el Pleno Municipal, por mayoría, con 11 votos a favor (6 del PP, 3 de C'S y 2 de VOX) y 9 votos en contra (6 del PSOE, 2 de PODEMOS y 1 del GRUPO MIXTO), ACUERDA aprobar la citada moción en los términos arriba indicados.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

Sr. Gete Núñez, Grupo Mixto

Es algo que comente en la última Comisión de Obras, pero vuelvo a reiterarlo porque me comenta el Servicio de Limpieza y Recogida de Residuos que todavía no se les ha dado la orden. Por favor, acerquen los contenedores al bordillo, porque las personas con movilidad reducida o algún tipo de discapacidad, tienen muchas dificultades si dejan el contenedor a un metro o metro y algo de la acera. Lo vuelvo a repetir para que quede constancia.

Sra. Alcaldesa,

¿Si hace el favor y nos dice exactamente si ha detectado eso en algún sitio específico o en general?

Sr. Gete Núñez, Grupo Mixto

Es una generalidad. En cuanto la calle es un poco ancha y queda el margen para hacerlo, lo hacen. Entonces, que se remedie.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Por otro lado, mi pregunta: Llevamos desde julio sin servicio de recogida de animales. Estamos cometiendo una ilegalidad. Por parte del ayuntamiento no se ha buscado en ningún momento, ni se ha encontrado un remedio para esta situación que venimos atravesando. Son las asociaciones protectoras de animales como Huella Aranda o ... las que se están haciendo cargo de una competencia que tiene que ejercer el ayuntamiento. ¿Cuándo, de una vez, se va a poner en funcionamiento la Concejalía de Medio Ambiente y se van a sacar los pliegos? No podemos esperar más, los animales no pueden seguir en esta situación en Aranda.

Sr. Fernández Iglesias, PP

Los pliegos, ahora que se ha sacado a licitación el Centro de Acogida de Animales, la reforma que estaba prevista, que salió de los remanentes, me parece que la empresa Blas-Gon es la que lo va a hacer, en cuanto empiecen las obras, se iniciaran los pliegos para sacar conjuntamente el Centro de Acogida de Animales más la recogida de los animales abandonados supuestos.

Sr. Gete Núñez, Grupo Mixto

Permítame la confianza, le voy a empezar a llamar el concejal excusitas. “Acabo de llegar”, “No tengo técnicos”, “Se están elaborando los pliegos para el arreglo”. Todos son excusas. ¿Qué tiene que ver el arreglo del centro con la redacción del pliego? La redacción del pliego debería de estar hecha ya, debería estar a debate aunque el local no esté arreglado, porque eso está pendiente de adjudicación o está adjudicado ya, pendiente de ejecución. No entiendo que llevemos tantos meses en esta situación.

Sr. Fernández Iglesias, PP

O sea, que dejamos todos los trabajos, y el día a día de la concejalía exclusivamente para los animales. Está en lista. Se va haciendo como sea. Entonces está en lista, y cuando las cosas de arriba, y llegue el momento, llegará. No de hoy para mañana, sino con el tiempo, con lo que hay.

Sr. Martín Hontoria, C's

Los pliegos no están paralizados, desde el Servicio de Contratación se han hecho algunas consultas, con lo cual, entiendo que los pliegos están en elaboración. Evidentemente, no están finalizados, pero están en elaboración.

Sra. Alcaldesa,

Decirle también el pliego de palomas ha sido adjudicado y se están redactando los pliegos. Como él dice, no tiene técnico en este momento, estamos todavía pendientes. Precisamente se recibió antes de ayer el nombre de personas para poder formar parte del tribunal que examine para la contratación del técnico de Medio Ambiente.

Sr. Gete Núñez, Grupo Mixto

Yo no pretendo que deje usted todo lo de la concejalía para dedicarse a los animales. Sé que para usted no es una prioridad, pero me da la sensación de que no son una prioridad ni los animales, ni la recogida de animales, ni el centro de protección, ni la ordenanza de animales que debería estar tramitándose, ni el pliego de basuras que debería estar redactándose, ni el cumplimiento de los pliegos, tanto de jardines como de basuras, etcétera. Entonces, todavía no me ha quedado claro cuál es la prioridad para usted dentro de Medio Ambiente, o si va a hacer lo mismo que la persona que



Ayuntamiento de Aranda de Duero

tiene sentada a su derecha durante los cuatro años anteriores.

Sr. Holgueras Recalde, Vox

Es ruego al concejal de Seguridad Ciudadana, porque nos consta que hay una oleada de robos. A ver si puede poner en contacto con la Policía Nacional para ver si se puede, de alguna manera, reforzar las medidas de seguridad. Intentar evitar esta oleada que está afectando a muchos ciudadanos de Aranda.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Lo primero, nos gustaría que se tuviera más observación y se revisará bien la limpieza en Aranda, porque está dejando mucho que desear. Los vecinos en general se quejan de que los barrios no están lo limpios que quisiéramos. De hecho, gente que viene de fuera me ha dicho que Aranda es de las ciudades más sucias que ha visto nunca. A mí eso me da vergüenza propia, de que tenga que decírmelo gente que viene de fuera y amistades, que es lo más sucio que ha visto en toda España. Así que, por favor, revisen los pliegos.

Es verdad que primero somos los vecinos los que tenemos que ser educados y sabernos comportar, y no tirar la basura donde no hay que tirarla, lógicamente, pero sí que nos gustaría que se reforzará porque estamos dando una imagen muy mala, y ahora que somos la Ciudad Europea del Vino 2020, vamos a intentar, de verdad, estar a la altura de esa ciudad.

En parques y jardines lo mismo, también es otro ruego. Están muy abandonados en general. Hay árboles que se han quedado secos o que han cortado, y no se han vuelto a plantar. en las comisiones de servicios a la comunidad nos dicen que sí, que se va a plantar cuando llegue el momento. Pero es que han pasado varios años y no ha llegado el momento. Llega la estación de plantarlo y no se planta. Por favor, tomemos cartas en el asunto y pongamos nuestra ciudad al día.

El otro día en la comisión, otro ruego más, el tercero, pregunté sobre baldosas sueltas en diferentes calles; baldosas, bordillos reventados porque los coches, muchos, aparcen mal y rompen bordillos. Aparcan encima de las aceras, en plazas. Es un problema grave. Camiones han roto bordillos en la avenida Teresa de Jesús con esquina de la calle Rosales, por ejemplo. En la calle Sandoval y Rojas aparcen camiones, que no tienen que aparcar en ciudad, que para eso está el aparcamiento de camiones. Se está rompiendo mobiliario por el mal uso que se está haciendo de las aceras, de las plazas.

Pregunté en la comisión, y dije que por lo menos revisarán varias calles, varias plazas, Arco Pajarito, plaza del Rollo hay adoquines sueltos, calle Barrionuevo bastantes baldosas rotas y sueltas; el concejal me comentó que es que no dan abasto y que no pueden con todo. Por favor, rogamos que se recorran todos los barrios, que son inversiones pequeñas, es mantenimiento. El Ayuntamiento de Aranda, desde Podemos, creemos que falla el mantenimiento diario de la ciudad. Es importante el mantenimiento diario. Hay que hacer nuevas inversiones, inaugurar parques y todo lo que haga falta, pero vamos a mantener el mantenimiento diario al día. Hay que mirar la manera, si no hay trabajadores suficientes o si no dan abasto, pues no lo sé, pero no pueden estar los barrios como están totalmente abandonados. Si no quieren recorrer los barrios yo tengo fotos de muchos de ellos. De hecho, se lo paso a las comisiones, siempre, después de las comisiones. Pero si quieren. Recórranlo ustedes y lo verán. Y si no, pónganse en contacto con las asociaciones de vecinos, que quieren participar y decirles dónde están los problemas y los puntos problemáticos.

Pongamos nuestra ciudad al día, por favor.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sra. Pizarro de la Fuente, Podemos

Yo quería hacer un ruego, pero da la casualidad que ha salido. Era para Emilio. El día 23 de este mes, en el *Diario de Burgos* se hicieron unas declaraciones que, no es que a uno le sienten mal las cosas, pero cuando no se dicen verdades, pues si sientan mal. Además venía entrecomillado y decía que se había remitido en un Excel los documentos que nos dio Elia. Es cierto, a mí me llegaron a las diez y media de la noche anteriores a la comisión. Luego dices si los concejales de Izquierda Unida y Podemos -yo me di por aludida porque era yo la que vine- que son casi los más jóvenes, no saben abrir un Excel. Siento mucho decir, y no quiero dárme las de más lista que nadie, pero yo soy técnico en Administración y Finanzas, a mí no me regalan los títulos. He aprobado una titulación, creo que sé abrir un Excel, creo que sé hacerle un PDF, se hacerlo.

Ruego que, por favor, tengamos un poco de educación entre nosotros. Intentemos no faltarnos al respeto, porque también dijeron, entre comillas se veía que "éramos vagos porque no veníamos a las comisiones -por mí no lo dijeron, también lo tengo que decir- y que éramos un poco torpes, porque hombre no saber abrió un Excel". Yo pido que, por lo menos, la próxima vez se tenga un poquito de, yo a lo mejor también me pasó al hablar, un poco de tacto.

Se lo digo a él, y me lo digo a mí misma, intentaré tener tacto en las cosas que decimos hacia los demás.

Sr. Ortega Morgado, PSOE

Quiero hacer un ruego. No sé dónde está la solución de la Policía Local de Aranda. No tengo ni idea dónde está, pero estamos ante un grave y serio problema de personal, que roza el estado de nervios y de estrés, ante la imposibilidad de hacer tanto servicio como se les llama. Se sienten solos y desprotegidos. Desde luego, tenemos una carencia de seguridad en esta ciudad de gravedad, que se lleva denunciando por parte de un servidor y de otros concejales compañeros, durante más de 10 años. Esto ha ocurrido, esto ocurre y quería saber dónde está la solución del equipo de Gobierno.

Sr. Chico Bartolomesanz, C's

Solos no se encuentran. Este concejal está prácticamente a diario en la Comisión de Policía. Al hilo de que usted puede decirme que con esa expresión lo que pretende decir es que son pocos efectivos, efectivamente, yo le respaldo, y el próximo lunes ya se incorporan los alumnos que están en la escuela de Ávila, para realizar sus prácticas aquí en el municipio.

Una solución enquistada durante tantos años, no es una solución que se puede hacer de la noche a la mañana. Próximamente sacaremos la oferta pública de empleo correspondiente a las plazas que no fueron cubiertas en la última oposición, precisamente para que nos dé tiempo a que se produzca ese procedimiento de cara a que se incorporen a la escuela de Ávila en el mes de septiembre. O sea, que por lo menos, vamos avanzando en el tema.

Sr. Ortega Morgado, PSOE

Para que entiendan los ciudadanos de qué estamos hablando: en Aranda de Duero tiene que haber una plantilla de 50 policías locales, ¿me puede decir cuántos vamos a tener con los que se van a incorporar el mes que viene?

Sr. Chico Bartolomesanz, C's

Se incorporan seis policías más, a fecha de hoy. A fecha de mañana no lo sabemos porque ya sabemos que hay muchos concursos, opositan en muchas ciudades y luego eligen la que más les



Ayuntamiento de Aranda de Duero

convienen a los opositores. Actualmente tenemos una plantilla de 18 policías, con los seis en prácticas, pasaría a estar formada por 24 policías, muy lejos de la dotación real que necesita este municipio.

Sr. Ortega Morgado, PSOE

Ya no valen excusas. Sí que es verdad que le toca bailar con la más fea, y que no es responsabilidad suya, es responsable no está aquí, es el señor López Vilaboa y la señora alcaldesa, por supuesto, como máxima responsable. Pero sí que son ustedes responsables de haberle hecho alcaldesa, por lo tanto, tienen que asumir estas consecuencias.

Señora alcaldesa, tengo una inquietud. Dentro de 15-20 días, aproximadamente, va a hacer un año que tuve que defender una posición de presupuestos contraria a los presupuestos que usted presentaba, poco menos bajo la hecatombe arandina, y bajo la hecatombe económica de todos los sectores, todos los colectivos y poco menos que si no se aprobaban los presupuestos, yo paralizaba la ciudad. ¿Para cuándo tienen previsto traer los presupuestos?

Sra. Alcaldesa,

Los presupuestos, le contestaré a mayores la concejala de Hacienda, pero ya sabe que ya están siendo informados. Creo que esta semana se terminan de informar.

Sr. Ortega Morgado, PSOE

Sí, ¿pero cuando prevén ustedes que van a aprobar los presupuestos? Es por saberlo, por inquietud, que ya me empiezan a llamar los clubes a los que usted llamó el año pasado, diciendo que no cobraban porque yo no votaba a favor. Me están llamando y diciendo “oye, échanos un cable”, y yo “no puedo, hijo”. Entonces, por ver qué le puedo decir a esta gente que no cobra. ¿Cuándo cree usted que van a poder cobrar?

Sra. Alcaldesa,

Usted perfectamente puede colaborarles, aprobando los presupuestos.

Sr. Ortega Morgado, PSOE

Yo no he dicho que no los vaya a aprobar, he dicho que cuándo los va a presentar usted.

Sra. Alcaldesa,

No se preocupe, yo no los voy a presentar. La señora concejala ya los ha presentado, se los ha entregado su portavoz en la Comisión de Hacienda y al resto de los portavoces. Cuando la señora interventora, que creo que esta semana próxima tendrá informado el presupuesto, se llevara a una comisión para iniciar el trámite. Como usted conoce, porque lleva aquí muchos años en este ayuntamiento. Y ha estado también gobernando, o sea, que usted conoce perfectamente los trámites. Los ciudadanos son muy inteligentes para que usted le diga al concejal que para que los ciudadanos lo sepan. Usted tiene mucha costumbre de decir “para que los ciudadanos lo sepan”. Los ciudadanos lo saben.

Sr. Ortega Morgado, PSOE



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Mire, yo puedo decir lo que me dé la gana. Es para que los ciudadanos sepan, efectivamente, su mala política. Yo, por supuesto, no faltó al respeto a los ciudadanos y ciudadanas de mi ciudad. Además, yo soy carente de mucha formación, pero sí que quiero recalcar sus políticas. Entonces, por eso lo recalco. No para que los ciudadanos se enteren, que efectivamente son muy inteligentes, de hecho, por eso usted sacó el resultado que sacó. Usted está ahí gracias al resultado de los demás, no por el suyo. Porque los ciudadanos, efectivamente, son muy inteligentes de no votarle a usted. Usted está ahí por la suerte de la tómbola, para desgraciada de los ciudadanos.

Quería saber, más o menos, si van a estar en vigor en marzo, en abril o en mayo, Más que nada por unirme a la petición de Podemos, a la apertura de los jardines de don Diego. Ustedes ya han hecho la prueba, pero sí van a estar ustedes medio año, o todo el año, sin arreglar los jardines de don Diego, con la hecatombe que tenemos todas las tardes en esta ciudad, por lo menos, hasta que lo hagan déjenos vivir. Es un ruego.

Sr. Chico Bartolomesanz, C's

Esa hecatombe no es tal. Según informes de policía, no es tal. El tráfico es fluido, sí que es cierto que el tráfico no se ha solucionado, porque el problema del tráfico en Aranda no corresponde al cambio de una calle. El mismo conflicto que originaba el tramo de los jardines, esa incorporación, se ha trasladado unos metros más adelante, en calle san Gregorio, pero se ha facilitado el giro y, ahora mismo, el tráfico ahí es más fluido, excepto en las horas punta que seguirá siendo una congestión, como es habitual durante tantos años.

Sr. Ortega Morgado, PSOE

Para que sepan los ciudadanos que para ustedes, no es una hecatombe. Quiero dejar constancia en Pleno para que sepan los ciudadanos la política que ustedes hacen. Salgan ustedes a las siete de la tarde, y miren a ver qué resultado tenemos de tráfico.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Yo tenía una pregunta que va dirigida a usted o a la señora secretaria. Tengo mis dudas de que el punto 5.7, sea legal. Y lo digo porque esa moción que ustedes presentaban la firma el portavoz del Partido Popular, el portavoz de Ciudadanos y lo firma el señor Sergio Chagartegui, que hasta que yo tengo entendido, el portavoz de Vox, es el señor Holgueras. Entonces, la duda que tengo es si es legal que pueda firmar el señor Chagartegui en lugar del señor Holgueras.

Sra. Alcaldesa,

Creo que es portavoz suplente, por tanto, puede firmar también si su compañero no estaba.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

¿Quiere decir que el portavoz suplente puede firmar mociones y presentarlas a este Pleno?

Sra. Alcaldesa,

Si es portavoz suplente...



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Pregunto, ¿sí o no? Es la pregunta que estoy haciendo. ¿El portavoz suplente puede firmar mociones y presentarlas a este Pleno?

Sra. Alcaldesa,

Será la señora secretaria quien tenga que decirlo, pero en cualquier caso, estaba legalmente firmado por el portavoz del Partido Popular y el de Ciudadanos.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Yo no he cuestionado que incluso sea legal lo del señor Chagartegui, solo quiero saber si es legal que un portavoz adjunto pueda presentar mociones a este Pleno. ¿Alguien me contesta?

Sra. Secretaria,

Entiendo que las mociones las puede presentar cualquier corporativo. Otra cuestión es que lo pueda hacer en nombre del Grupo Municipal. En este caso sí que sería del portavoz. Pero entiendo que, en ausencia del portavoz titular, obviamente el portavoz suplente podrá suscribirla. Pero, en cualquier caso, la moción la puede presentar cualquier concejal.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

No cuestiono que el señor Chagartegui la haya presentado. De verdad que no te cuestiono a ti. Simplemente era una duda, porque yo hasta el día de hoy, y llevo muchos años, ya que se ha hablado aquí de años, tenía entendido que las mociones solamente podían venir firmadas por el portavoz del grupo que las presentaba. Nada más. Resulta que durante tantos años he estado equivocado. Solo era esa la duda y punto. Nada más. Porque yo, ya digo, llevo muchos, soy de los que más. No, si usted no me tiene por qué contestar porque no es equipo de Gobierno. No, pero es que eso no lo cuestiono. Yo solamente digo que durante los 20 años que llevo de concejal siempre he creído que las mociones que se presentaban al Pleno tenían que ir firmadas por el portavoz del grupo que las presentaba. Nada más. Me acaban de contestar y me acaban de sacar de una duda. No solamente no tiene por qué presentarlas el portavoz del grupo, sino que también pueden presentarlas el portavoz suplente, incluso cualquier corporativo. Eso es lo que quería saber. Ya me lo ha contestado y muchas gracias por ello.

Sra. Alcaldesa,

¿Más preguntas? ¿D^a. Ana Lozano?

Sra. Lozano Martín, PSOE

Yo quería formular una pregunta al concejal de Urbanismo. Es con relación a qué tiene pensado hacer con la colocación de los espejos convexos que le llevo solicitando y reiterando multitud de Comisiones de Urbanismo siempre que puedo acudir a ellas y quería saber si hay alguna actuación al respecto. Si se van a colocar, cuándo. En las calles de difícil visibilidad, que le dije, además, un listado de varias de ellas. A modo de ejemplo, calle Los Pozos. ¿Lo recuerda?



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Sí, efectivamente, me acuerdo perfectamente. Se remitió esa circular al técnico competente. Ella consultó al jefe de la policía y en algunas se han puesto, en otras se van a poner y en otras, quiero recordar que los informes decían que no era conveniente. Pero no sé específicamente en cuál de todas ellas. De todas maneras, ya le haré, detalladamente, de todo lo que me preguntó, el informe del técnico.

Sra. Lozano Martín, PSOE

Le agradecería. Hasta que llevo cuatro años y medio reiterando esta colocación de los espejos y yo sí que me pasé por todos los sitios, incluso apunté las calles, que, si puede facilitar a mis compañeros que son vocales de la Comisión de Urbanismo, ese informe del técnico donde se especifica qué espejos se han puesto y en qué zonas y cuáles no. Nos lo haga llegar, por favor, a la mayor brevedad posible. Y gracias porque, la verdad es que no tenía constancia de que se hubieran colocado algunos.

Y otra pregunta que quiero hacer es en relación, al concejal de Medio Ambiente, es una pregunta que llevo ya, o un ruego, mejor dicho, haciendo a los anteriores concejales que llevaban esta área. Es con relación a los montes de Aranda, sobre todo, en especial al monte de la Calabaza. La verdad es que agradezco a las empresas y a los ciudadanos que cedan y ayuden con la reforestación cuando hacen esas aportaciones, igual que, por ejemplo, lo de la empresa Pascual, que ha hecho muchas durante muchos años. Pero yo creo que es insuficiente, porque los planteles, no sé si os habéis fijado, son muy finos y pequeños y entonces no llegan a término. Se terminan secando. Si dais cualquier paseo, yo que habitualmente voy mucho por allí, es que está seco. Realmente no sirve. No lleva a efecto esa reforestación. Que se tenga en cuenta y que hagamos actuaciones, pero de verdad que sean consistentes. Que el árbol, por favor, crezca y realmente se replanten todas estas especies.

Y una última pregunta también para el concejal de Urbanismo. Supongo que se lo habrán comentado mis compañeros, los vocales que van a la comisión, pero paso habitualmente por allí y me preocupa. ¿Se va a hacer alguna actuación al respecto, con la calle Moratín?, con los baches se está levantando el asfalto hasta que hemos recepcionado, hace poquito, las obras. ¿Se va a pedir alguna responsabilidad a la empresa?

La Sra. Alcaldesa,

La obra no está recepcionada todavía, no. Esta mañana, precisamente, hemos aprobado en Junta de Gobierno la certificación en Moratín, la certificación 13, creo que es, pero no está recepcionada la obra y no se va a recepcionar mientras que haya deficiencias. Se están haciendo los correspondientes expedientes también. Lo que quiero decir es que estamos reteniendo ciertas cantidades como consecuencia también de la tardanza en la ejecución. Así como lo hicimos en la avenida de Burgos, lo estamos haciendo también en la calle Moratín. Pero no están recepcionadas las obras. Y no se recepcionarán hasta el momento en que estén correctas.

De todas formas, si detecta alguna cosa expresamente le agradezco que nos lo diga.

Sra. Lozano Martín, PSOE

Exacto. Más que nada, por ejemplo, en el cruce de calle Juan Padilla con calle Moratín, allí pueden ver un socavón, un bache bastante pronunciado y el asfalto se está levantando. Se está todo ahuecando. Yo a simple vista, cuando paso a por el coche, por allí, pero cualquier ciudadano o un paseo se ven perfectamente, todos los desperfectos para hacer un listado. Como ruego.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

La Sra. Alcaldesa

Pero ya le digo que no está recepcionada, por tanto, supongo que los técnicos manifestarán todas esas circunstancias.

¿Alguna pregunta más?, ¿ninguna pregunta más?

Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros de Ayuntamiento Pleno que deseen hacer uso de la palabra, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión siendo del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Visto bueno

RILOVA*PALACIOS,ANA ISABEL
Firmado electronicamente por RILOVA
PALACIOS ANA ISABEL - [REDACTED]
El día 19/06/2020 a las 19:19:36